

MEMORANDUM N° 00339-2025/SBN-GG

PARA : **PEDRO ALBERTO FARJE HORNA**
Jefe de Oficina de Tecnologías de la Información

DE : **MANUEL EDUARDO LARREA SANCHEZ**
Gerente General

ASUNTO : Remisión de informes de la auditoría financiera gubernamental de la SBN periodo 2024

REFERENCIA : S.I. N° 16131-2025

FECHA : 20 de mayo del 2025

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes con relación al documento de referencia, mediante el cual la Sociedad de Auditoría Rimac & Asociados remite los informes, reportes y otros entregables de la auditoría financiera gubernamental por el periodo 2024 realizada a la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, la misma que ha concluido.

Al respecto, se adjuntan los siguientes documentos:

- Informe de Auditoría que incluye el dictamen de los estados financieros 2024.
- Informe de Auditoría que incluye el dictamen de los estados presupuestarios 2024.

Ante lo expuesto, se requiere disponga la publicación en el día de los documentos mencionados en el párrafo precedente, en la Sede Digital de la SBN, e informe a este despacho concluido el encargo.

Atentamente,

Firmado por:
MANUEL EDUARDO LARREA SÁNCHEZ
Gerente General

CC:
- OAJ

Anexos:
- Informe de Auditoría que incluye el dictamen de los estados presupuestarios 2024
- Informe de Auditoría que incluye el dictamen de los estados financieros 2024

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autenticidad de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



Rímac & Asociados
Audit | Tax | Compliance

CONSORCIO



Acevedo
Marzano &
Asociados | Auditores,
Asesores y
Consultores.

AVILA & GARCIA SOC. CIVIL
AUDITORES Y CONSULTORES

**SOCIEDAD DE AUDITORÍA
RIMAC & ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL
INFORME N° 023-2025-3-0081-DP**

**AUDITORÍA FINANCIERA A SUPERINTENDENCIA
NACIONAL DE BIENES ESTATALES**

**"INFORME DE AUDITORIA DICTAMEN A LOS
ESTADOS PRESUPUESTARIOS"**

**PERÍODO
1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

**TOMO 1
LIMA - PERÚ
MAYO - 2025**

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"

" "



11

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES – SBN
INFORME DE AUDITORIA A LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS
PERÍODO 2024

Contenido	Página
– Dictamen de los Auditores Independientes	3 – 4
Estados de presupuesto y ejecución de ingresos y gastos	
– Presupuesto Institucional de Ingresos (PP-1)	5
– Presupuesto Institucional de Gastos (PP-2)	6
– Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos (EP-1)	7
– Estado de Fuentes y Usos de Fondos (EP-2)	8
– Clasificación Funcional del Gasto (EP-3)	9
– Distribución Geográfica del Gasto (EP-4)	10
– Notas a los Estados Presupuestales	11 – 13





INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

AL SEÑOR SUPERINTENDENTE NACIONAL DE BIENES ESTATALES – SBN

Opinión

Hemos examinado el marco y ejecución presupuestaria de la **Superintendencia Nacional de Bienes Estatales – SBN**, que comprenden el presupuesto institucional de ingresos (PP-1) presupuesto institucional de gastos (PP-2), estado de ejecución del presupuesto de ingresos y gastos (EP-1), estado de fuentes y usos de fondos (EP-2), clasificación funcional del gasto (EP-3) y distribución geográfica del gasto (EP-4), correspondientes al período presupuestal comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2024, así como las notas a los estados presupuestarios.

En nuestra opinión, los estados presupuestarios, presentan razonablemente, los aspectos significativos de la información presupuestaria de la **Superintendencia Nacional de Bienes Estatales – SBN** correspondiente al período comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2024, de conformidad con las normas legales aplicables vigentes en el Perú.

Fundamentos de la opinión

Realizamos nuestra auditoría de conformidad con las normas internacionales de auditoría (NIA) aprobadas para su aplicación en el Perú, por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú, y de acuerdo al manual de auditoría financiera gubernamental (MAF) emitido por la Contraloría General de la República. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen en "responsabilidades del auditor con relación a la auditoría de los estados presupuestarios" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el código de ética para profesionales de la contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados presupuestarios en el Perú y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el código de ética antes mencionado.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para expresar nuestra opinión en relación a los estados presupuestarios antes mencionados.

Responsabilidad de la administración sobre los estados presupuestarios

La oficina de planeamiento y presupuesto de la **Superintendencia Nacional de Bienes Estatales – SBN**, es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados presupuestarios de acuerdo con normas legales presupuestarias vigentes y aplicables al sector gubernamental en el Perú y de establecer el control interno necesario para permitir la preparación de estados presupuestarios libres de errores materiales, debidos a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados presupuestarios, preparados por la oficina de planeamiento y presupuesto de la **Superintendencia Nacional de Bienes Estatales – SBN**, basada en nuestra auditoría. Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas internacionales de auditoría, aprobadas para su aplicación en el Perú, por la Junta de Decanos del de Contadores Públicos del Perú, y de acuerdo al manual de auditoría financiera gubernamental (MAF) emitido por la Contraloría General de la República y normas generales de control gubernamental.





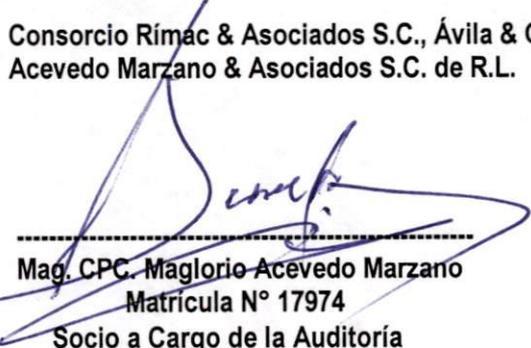
Una auditoría conlleva a la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados presupuestarios. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados presupuestarios, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación por parte de la entidad de los estados presupuestarios, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. La auditoría también incluye la evaluación del cumplimiento de la normativa emitida por la Dirección General de Contabilidad Pública y la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, así como la evaluación de la presentación general de los estados presupuestarios.

Lima – Perú

16 de mayo del 2025.

Refrendado por:

Consortio Rímac & Asociados S.C., Ávila & García S.C. y
Acevedo Marzano & Asociados S.C. de R.L.



Mag. CPC. Maglorio Acevedo Marzano
Matricula N° 17974
Socio a Cargo de la Auditoría



SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES – SBN

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE INGRESOS

Ejercicio 2024
(Expresado en Soles)

INGRESOS

PP1

Concepto	Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)	Modificaciones		Presupuesto Institucional Modificado (PIM)
		Créditos Suplementarios	Transferencias Institucionales	
1 RECURSOS ORDINARIOS	39,506,971	-	(1,425,588)	38,081,383
TOTAL INGRESOS	39,506,971	-	(1,425,588)	38,081,383



SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES – SBN

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE GASTOS

Ejercicio 2024
(Expresado en Soles)

GASTOS

PP2

Concepto	Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)	Modificaciones			Presupuesto Institucional Modificado (PIM)
		Créditos Suplementarios	Transferencias Institucionales	Anulaciones y habilitaciones	
1 RECURSOS ORDINARIOS					
00 RECURSOS ORDINARIOS					
GASTOS CORRIENTES	38,097,474	-	(1,445,588)	(320,436)	36,331,450
2.1 Personal y obligaciones sociales	23,148,663	-	(1,882,176)	178,149	21,444,636
2.3 Bienes y servicios	180,000	-	16,494	76,125	272,619
2.4 Donaciones y transferencias	14,230,614	-	433,734	(957,237)	13,707,111
2.5 Otros gastos	-	-	-	118,483	118,483
2.3 Bienes y servicios	538,197	-	(13,640)	264,044	788,601
GASTO DE CAPITAL	1,409,497	-	20,000	320,436	1,749,933
2.6 Adquisición de activos no financieros	1,409,497	-	20,000	320,436	1,749,933
TOTAL RECURSOS ORDINARIOS	39,506,971	-	(1,425,588)	-	38,081,383
TOTAL GENERAL	39,506,971	-	(1,425,588)	-	38,081,383



SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES – SBN
ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS
Ejercicio 2024
(Expresado en Soles)

EP – 1

RECURSOS PUBLICOS	EJECUCION INGRESOS	GASTOS PUBLICOS	EJECUCION GASTOS
1 RECURSOS ORDINARIOS	37,423,710	1 RECURSOS ORDINARIOS	37,423,710
00 RECURSOS ORDINARIOS	37,423,710	00 RECURSOS ORDINARIOS	37,423,710
	-	GASTOS CORRIENTES	35,716,527
	-	2.1 Personal y obligaciones sociales	21,055,046
	-	2.2 Pensiones y otras prestaciones sociales	254,736
	-	2.3 Bienes y servicios	13,520,726
	-	2.4 Donaciones y transferencias	118,483
	-	2.5 Otros gastos	767,536
		GASTOS DE CAPITAL	1,707,184
		2.6 Adquisición de activos no financieros	1,707,184
TOTAL RECURSOS ORDINARIOS	37,423,710	TOTAL RECURSOS ORDINARIOS	37,423,710
TOTAL INGRESOS	37,423,710	TOTAL GASTOS	37,423,710



SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES – SBN

ESTADO DE FUENTES Y USO DE FONDOS

Ejercicio 2024
(Expresado en Soles)

EP – 2

N° DE ORDEN	CONCEPTOS	IMPORTE
I	INGRESOS CORRIENTES Y TRANSFERENCIAS	35,716,527
	Impuestos y contribuciones obligatorias	-
	Contribuciones sociales	-
	Ventas de bienes y servicios y derechos administrativos	-
	Donaciones y transferencias	-
	Otros ingresos corrientes	-
	Recursos Ordinarios (corrientes)	35,716,527
II	GASTOS CORRIENTES	(35,716,527)
	Personal y obligaciones sociales	(21,055,046)
	Pensiones y otras prestaciones sociales	(254,736)
	Bienes y servicios	(13,520,726)
	Donaciones y transferencias	(118,483)
	Otros gastos	(767,536)
III	AHORRO O DESAHORRO CTA. CTE. (I + II)	-
IV	INGRESOS DE CAPITAL Y TRANSFERENCIAS Y ENDEUDAMIENTO	1,707,184
	Donaciones y transferencias	-
	Otros ingresos	-
	Venta de activos no financieros	-
	Venta de activos financieros	-
	Recursos Ordinarios (capital)	1,707,184
V	GASTOS DE CAPITAL	(1,707,184)
	Donaciones y transferencias	-
	Otros gastos	-
	Adquisición de activos no financieros	(1,707,184)
	Adquisición de activos financieros	-
VI	SERVICIO DE LA DEUDA	-
	Intereses de la deuda	-
	Comisiones y otros gastos de la deuda	-
VII	RESULTADO ECONOMICO (III+IV-V-VI)	-
VIII	FINANCIAMIENTO NETO (A+B+C+D)	-
A	SALDO NETO DE ENDEUDAMIENTO EXTERNO	-
	Financiamiento	-
	Endeudamiento	-
	Servicio de la Deuda	-
	(-) Amortización de la deuda externa	-
B	Recursos Ordinarios (amortización de la deuda)	-
C	SALDO DEL BALANCE	-
	RESULTADO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA(VII+/-VIII)	-



SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES – SBN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO

Ejercicio 2024
(Expresado en Soles)

EP – 3

FUNCIÓN	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO -PIM-	EJECUCIÓN	VARIACIONES
SERVICIOS GENERALES	-	-	-
01. Legislativa	-	-	-
02. Relaciones Exteriores	-	-	-
03. Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia	-	-	-
04. Defensa y Seguridad Nacional	-	-	-
05. Orden Público y Seguridad	-	-	-
06. Justicia	-	-	-
25. Deuda Pública	-	-	-
SERVICIOS SOCIALES	40,348	23,556	16,792
07. Trabajo	-	-	-
17. Ambiente	-	-	-
18. Saneamiento	-	-	-
20. Salud	-	-	-
21. Cultura y Deporte	-	-	-
22. Educación	-	-	-
23. Protección Social	-	-	-
24. Previsión Social	40,348	23,556	16,792
SERVICIOS ECONÓMICOS	38,041,035	37,400,154	640,881
08. Comercio	-	-	-
09. Turismo	-	-	-
10. Agropecuaria	-	-	-
11. Pesca	-	-	-
12. Energía	-	-	-
13. Minería	-	-	-
14. Industria	-	-	-
15. Transporte	-	-	-
16. Comunicaciones	-	-	-
19. Vivienda y Desarrollo Urbano	38,041,035	37,400,154	640,881
TOTAL GENERAL	38,081,383	37,423,710	657,673



SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES – SBN

DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DEL GASTO

Ejercicio 2024

(Expresado en Soles)

EP – 4

N° DE ORDEN	DEPARTAMENTOS	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO-PIM	EJECUCIÓN
1	Amazonas	-	-
2	Ancash	-	-
3	Apurímac	-	-
4	Arequipa	-	-
5	Ayacucho	-	-
6	Cajamarca	-	-
7	Callao	-	-
8	Cusco	-	-
9	Huancavelica	-	-
10	Huánuco	-	-
11	Ica	-	-
12	Junín	-	-
13	La Libertad	-	-
14	Lambayeque	-	-
15	Lima	38,081,383	37,423,710
16	Loreto	-	-
17	Madre de Dios	-	-
18	Moquegua	-	-
19	Pasco	-	-
20	Piura	-	-
21	Puno	-	-
22	San Martín	-	-
23	Tacna	-	-
24	Tumbes	-	-
25	Ucayali	-	-
26	Exterior	-	-
TOTAL		38,081,383	37,423,710



10/

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES – SBN

**NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Expresado en Soles)**

NOTA 01: OBJETIVOS DE LA INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

Los Estados presupuestarios contienen el presupuesto programado y la ejecución que lleva a cabo la Entidad en base a la regulación emitida en el marco del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, los ingresos financian los gastos que generen el cumplimiento de los fines institucionales, independientemente de la fuente de financiamiento de donde provengan y su percepción es responsabilidad de la Entidad; mientras que, los gastos son las erogaciones que se realizan con cargo a los créditos presupuestarios aprobados, para ser orientados a la atención de la realización de la prestación de los servicios públicos y acciones desarrolladas por la Entidad, de conformidad con sus funciones y para el logro de sus resultados institucionales y la generación de valor público en beneficio de la comunidad. La Entidad presenta los estados presupuestarios, de acuerdo con las normas que emite la Dirección General de Contabilidad Pública.

NOTA 02: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCIÓN DE INGRESOS

	2024		2023		VARIACIÓN	
	PP - 1 (PIM)	EJECUCIÓN	PP - 1 (PIM)	EJECUCIÓN	PP - 1 (PIM)	EJECUCIÓN
RECURSOS ORDINARIOS						
TOTAL RECURSOS ORDINARIOS	38,081,383	0	37,647,571	0	433,812	0
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	0	0	0	(1,457,729)	0	1,457,729
INGRESOS CORRIENTES	0	0	0	(1,457,729)	0	0
Otros Ingresos	0	0		(1,457,729)	0	0
INGRESOS CAPITAL	0	0	0	0	0	0
Venta de Activos No Financieros	0	0		0	0	0
FINANCIAMIENTO	0	0	0	0	0	0
Saldo de Balance	0	0		0	0	0
TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	0	0	0	(1,457,729)	0	0
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	114,000	115,477	0	(115,477)
FINANCIAMIENTO	0	0	114,000	115,477	0	(115,477)
Saldo de Balance	0	0	114,000	115,477	0	(115,477)
TOTAL DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	114,000	115,477	(114,000)	(115,477)
TOTAL GENERAL	38,081,383	0	37,761,571	(1,342,252)	319,812	1,342,252

Respecto Desde el año 2023, el presupuesto del Pliego 056 Superintendencia Nacional de Bienes Estatales está conformado solamente por recursos de la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, debido a que según el Decreto Supremo N° 043-2022-EF, a partir de ese año, son recursos del Tesoro Público los provenientes de tasas (derechos, licencias), ingresos no tributarios (venta de bienes, servicios, activos financieros, activos no financieros y de otros bienes y servicios) y multa que recauden las entidades, entre otras, la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales (SBN).

El presupuesto institucional de ingresos de la SBN, al 31 de diciembre del 2024, es superior al del cierre del 2023 en S/ 319 812.



11/

NOTA 03: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCIÓN DE GASTOS

	2024		2023		VARIACIÓN	
	PP - 2 (PIM)	EJECUCIÓN	PP - 2 (PIM)	EJECUCIÓN	PP - 2 (PIM)	EJECUCIÓN
RECURSOS ORDINARIOS	38,081,383	37,423,710	37,647,571	36,434,391	433,812	989,319
GASTOS CORRIENTES	36,331,450	35,716,527	36,059,952	34,889,175	271,498	827,352
Personal y Obligaciones Sociales	21,444,636	21,055,046	6,762,923	6,503,988	14,681,713	14,551,058
Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	272,619	254,736	227,104	216,649	45,515	38,087
Bienes y Servicios	13,707,111	13,520,726	28,420,450	27,583,946	(14,713,339)	(14,063,220)
Donaciones y Transferencias	118,483	118,483	54,979	54,979	63,504	63,504
Otros Gastos	788,601	767,536	594,496	529,613	194,105	237,923
GASTOS CAPITAL	1,749,933	1,707,184	1,587,619	1,545,216	162,314	161,967
Adquisición de Activos No Financieros	1,749,933	1,707,184	1,587,619	1,545,216	162,314	161,967
TOTAL RECURSOS ORDINARIOS	38,081,383	37,423,710	37,647,571	36,434,391	433,812	989,319
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	114,000	0	(114,000)	0
GASTOS CORRIENTES	0	0	114,000	0	(114,000)	0
Bienes y Servicios	0	0	114,000	0	(114,000)	0
TOTAL DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	114,000	0	(114,000)	0
TOTAL GENERAL	38,081,383	37,423,710	37,761,571	36,434,391	319,812	989,319

Presupuesto Institucional Modificado de Gastos

El presupuesto del Pliego 056 Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, desde el año 2023, está conformado solamente por recursos de la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios.

El presupuesto institucional de gastos de la SBN, al 31 de diciembre del 2024, es superior al del 31 de diciembre del 2023 en S/ 319 812.

Respecto a la conformación del presupuesto 2024, en los gastos corrientes, la variación más representativa se encuentra en los gastos de personal y obligaciones sociales, la cual aumentó en S/14,681,713; ya que a partir de este año se incluyen los gastos relacionados al personal del Régimen laboral del Decreto Legislativo N° 1057 (remuneraciones, EsSalud y aguinaldos), cuyo importe asciende a S/ 15,568,818 y está conformado por 244 registros CAS.

Respecto a la conformación del presupuesto 2024 en los gastos de capital, al 31 de diciembre del 2024, es superior al del 31 de diciembre del 2023 en S/ 162 314.

Ejecución de Gastos

La ejecución de gastos de la SBN al 31 de diciembre del 2024, es de S/ 37 423 710,44; monto que representa el 98.27% del total del presupuesto.

La ejecución de Gastos de la SBN, al 31 de diciembre del 2024, es superior a la del año 2023, en S/ 989 319,22.

Ejecución por Categoría de Gasto

La ejecución en gastos corrientes al 31 de diciembre del 2024, es de S/ 35 716 526,85, que representa el 98.31% del total de presupuesto en gastos corrientes; el mismo que está conformado por:

La Genérica del Gasto: Personal y Obligaciones Sociales, que tuvo una ejecución por el importe de S/ 21 055 045,88; que representa el 57.95%, en el cual se encuentran el pago de las planillas de Remuneraciones del Personal Contratado a Plazo Indeterminado según el Decreto Legislativo N° 728 y Personal con Contrato Administrativo de Servicios según el Decreto Legislativo N° 1057, compensación por tiempo de servicios y vacaciones truncas.



La Genérica del Gasto: Pensiones y Otras Prestaciones Sociales, que tuvo una ejecución por el importe de S/ 254 736,39; que representa el 0.70%, en el que se encuentra el pago del seguro médico y de pensionistas.

La Genérica del Gasto: Bienes y Servicios, que tuvo una ejecución por el importe de S/ 13 520 725,65; que representa el 37.21%, cuyos gastos principales han sido los pasajes, viáticos por comisión de servicio para el desarrollo de las funciones y actividades de la entidad, los gastos de servicios básicos, difusión de resoluciones en el Diario Oficial El Peruano, servicio de vigilancia, servicio de limpieza, servicio de mantenimiento de edificaciones, mantenimiento de vehículos, mantenimiento de equipos, alquiler de oficinas, seguro de vehículos, defensa legal para servidores y ex servidores de la entidad, propinas para practicantes, alquiler de vehículos y servicio de apoyo logístico para recuperación de predios del Estado y locación de servicios desarrollados por personas naturales.

La Genérica del Gasto: Donaciones y Transferencias, que tuvo una ejecución por el importe de S/ 118 483,00; que representa el 0.33%, y estuvo destinado a las transferencias realizadas a la Contraloría General de la República en el marco de la Ley N° 27785 Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República y la Ley N° 30742 Ley de Fortalecimiento de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control.

La Genérica del Gasto: Otros Gastos, que tuvo una ejecución por el importe de S/ 767 535,93; que representa el 2.11%, y fue destinado al pago de arbitrios de los predios que administra la SBN, pago de derechos registrales a la SUNARP y pago de sentencias judiciales.

En cuanto a la ejecución en gastos de capital, al 31 de diciembre del 2024, ascendió a S/ 1 707 183,59, y representa el 97.56% del total de presupuesto en gastos de capital. Dicho monto está conformado solamente por:

En la Genérica del Gasto: Adquisición de Activos No Financieros, donde la ejecución fue de S/ 1707 183.59, ésta estuvo destinada a la adquisición de computadoras, sillas giratorias, y la adquisición e instalación de switches de red.

NOTA 04: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA Y PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO

PIA	IMPORTE
LEY N° 31 953 Presupuesto del Sector Público para el Ejercicio Fiscal 2024	39,506,971
MODIFICACIONES	(1,425,588)
Transferencias de Partidas a favor de la Reserva de Contingencia D.S. N° 071-2024-EF	(481,388)
Desagregación de la transferencia de partidas según D.S. N° 182-2024-EF	575,200
Desagregación de la transferencia de partidas según D.S. N° 201-2024-EF	16,494
Transferencias de Partidas a favor de la Reserva de Contingencia D.S. N° 231-2024-EF	(864,395)
Transferencias de Partidas a favor de la Reserva de Contingencia D.S. N° 273-2024-EF	(671,499)
PIM	38,081,383

En el Ejercicio Fiscal 2024, el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) fue de S/ 39 506 971; el mismo que se modificó, tanto por la realización de Transferencias de Partidas Presupuestarias a favor de la Reserva de Contingencia del Ministerio de Economía y Finanzas según los D. S. N° 071.

231 y 273, por el importe total de S/ 2 017 282; como también por las Transferencias de Partidas recibidas a favor de la SBN según los D.S. N°182 y 201 para la realización de saneamiento físico legal de las áreas desocupadas en el litoral peruano en la región La Libertad y para el pago de pensionistas por el importe total de S/ 591 694; dando como resultado neto el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/ 38 081 383.





Rímac & Asociados
Audit | Tax | Compliance

CONSORCIO



Acevedo
Marzano &
Asociados | Auditores,
Asesores y
Consultores.

AVILA & GARCIA SOC. CIVIL
AUDITORES Y CONSULTORES

**SOCIEDAD DE AUDITORÍA
RIMAC & ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL**

INFORME N° 025-2025-3-0081-DF

**AUDITORÍA FINANCIERA A SUPERINTENDENCIA
NACIONAL DE BIENES ESTATALES**

**"INFORME DE AUDITORIA DICTAMEN A LOS
ESTADOS FINANCIEROS"**

PERÍODO

1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

TOMO 1

LIMA - PERÚ

MAYO - 2025

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"

" "



0 7 0 4



0 2 5 2 0 2 5 3 0 0 8 1 0 0



SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES – SBN

INFORME DE AUDITORIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

PERÍODO 2024

INDICE

Dictamen de los Auditores Independientes.....	2
Estado de Situación Financiera	7
Estado de Gestión	8
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto	9
Estado de Flujos de Efectivo.....	10
Notas a los Estados Financieros.....	11-39





INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

AL SEÑOR SUPERINTENDENTE NACIONAL DE BIENES ESTATALES – SBN

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la **Superintendencia Nacional de Bienes Estatales – SBN**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la **Superintendencia Nacional de Bienes Estatales – SBN**, al 31 de diciembre de 2024, sus resultados y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, siendo estos estados financieros de transición conforme a las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público – NICSP.

Fundamento para la Opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con normas internacionales de auditoría (NIA) aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú, que son compatibles con las normas de auditoría emitidas por la Contraloría General de la República y lo dispuesto por el Sistema Nacional de Control. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “responsabilidades del auditor con relación a la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el código de ética para profesionales de la contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Perú y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el código de ética antes mencionado.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión.

Asunto clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y al formarnos nuestra opinión sobre los mismos; sin embargo, no emitimos una opinión por separado sobre estos asuntos.

Hemos determinado que los asuntos que se describen a continuación son los principales asuntos de auditoría.

ASUNTOS CLAVE DE LA AUDITORÍA	CÓMO NUESTRA AUDITORÍA ABORDÓ EL ASUNTO
<p>ADOPCIÓN AL MARCO DE LAS NICSP La entidad inició el proceso de adopción de NICSP a partir del 01/01/2024 como avances de la transición, determinando brechas, acciones y plazos para el cierre de la información financiera. Los efectos determinaron un ajuste por la adopción a las NICSP realizados en el período 2024, estableciendo incremento en la cuenta contable que a continuación se refleja:</p>	<ul style="list-style-type: none"> Revisamos y analizamos la aplicación de las disposiciones contenidas en el Manual de adopción por 1era. Vez del marco NICSP aprobado con Resolución Directoral 011-2024 EF/51.01.





ASUNTOS CLAVE DE LA AUDITORÍA			CÓMO NUESTRA AUDITORÍA ABORDÓ EL ASUNTO
Partida contable	Programado actualizado (S/)	Ejecutado (S/)	<ul style="list-style-type: none"> Validamos las disposiciones contables del presente Manual que tienen prevalencia para su aplicación respecto de la NICSP 33, en tanto ambas normas regulen los mismos aspectos y la aplicación de esta misma NICSP en los aspectos no regulados. (Hay casos en que el Manual prevalece sobre la NIC SP 33). Verificamos la contabilización del ajuste por adopción, validando la afectación en el saldo de apertura de los resultados acumulados, Se testimonió que la Materialidad y el Costo-Beneficio fueron los criterios de enfoque por parte de SBN para las acciones de cierre de estas brechas. Analizamos las revelaciones ya sea en las declaraciones a realizar según el Manual, las conciliaciones a presentar, las revelaciones relacionadas con el ESFA y finalmente las otras revelaciones vinculadas con la exposición en las notas de los estados financieros.
Cuentas por pagar			
Depósitos recibidos en garantía	175,072.98	175,072.98	
Total pasivo	175,072.98	175,072.98	
<p>Que posterior a las conciliaciones a la fecha de adopción y al saldo de activos y pasivos, se determinan los saldos ajustados al marco NIC SP al 01/01/2024, conllevando al Estado de situación financiera de apertura (ESFA) al 01/01/2024. Asimismo, la administración no evidencia un avance en la ejecución del programa de transición con relación a la NICSP 31 – activos intangibles, tal es el caso: determinar intangibles con vida útil finita e indefinida de acuerdo a su análisis contable; por lo tanto, debe realizar las acciones contempladas en su programa de transición hasta el 31/12/2025.</p>			

Responsabilidad de la gerencia por los estados financieros

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros adjuntos de conformidad con las normas internacionales de contabilidad del sector público – NICSP y del control interno que la Gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia es responsable de evaluar la capacidad de la entidad de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la entidad, cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de supervisar el proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor con relación a la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrecciones materiales, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA aprobadas para su aplicación en Perú siempre detecte una incorrección material cuando esta exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en conjunto, podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios tomar basándose en los estados financieros.





Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA aprobadas para su aplicación en Perú aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtendremos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Gerencia.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Gerencia, del principio contable de negocio en marcha y, basándose en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad interna de la entidad para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras opiniones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa que la entidad deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados del gobierno corporativo de la entidad respecto de, entre otros aspectos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los encargados del gobierno corporativo de la entidad una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos éticos aplicables respecto a nuestra independencia y les hemos comunicado acerca de todas las relaciones y otros asuntos que podrían razonablemente afectar nuestra independencia y, según corresponda, las medidas tomadas para eliminar las amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Entre los asuntos comunicados a los encargados del gobierno corporativo de la entidad determinamos los que han sido de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y son, por consiguiente, los Asuntos Clave de la Auditoría. Hemos descrito estos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las leyes o regulaciones aplicables prohíban la revelación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro informe debido a que cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo podrían superar los beneficios de interés público de tal comunicación.





Lima – Perú

16 de mayo del 2025.

Refrendado por:

Consortio Rímac & Asociados S.C., Ávila & García S.C. y
Acevedo Marzano & Asociados S.C. de R.L.



Mag. CPC. Maglorio Acevedo Marzano
Matrícula N° 17974
Socio a Cargo de la Auditoría





SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES - SBN
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024 Y 2023

(Expresado en Soles)

	2024	2023	2024	2023
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE				
Efectivo y Equivalente de Efectivo (Nota 3)	3,593,702	2,950,456	535,206	1,005,243
Cuentas por Cobrar, neto (Nota 4)	3,650,317	4,620,961	3,439	680
Otras Cuentas por Cobrar, neto (Nota 5)	281,575	366,839	2,152,371	1,551,444
Inventarios, neto (Nota 6)	240,708	246,775	1,939,499	7,825,717
Servicios y otros pagados por Anticipado (Nota 7)	49,782	54,979		
Otras cuentas del Activo (Nota 8)	606,745	332,686		
Total, Activo Corriente	8,422,829	8,572,697	4,630,514	10,383,084
ACTIVO NO CORRIENTE				
Otras Ctas. por Cobrar a Largo Plazo (9)	231,980	231,980	1,791,984	1,797,659
Propiedad, Planta y Equipo, neto (Nota 10)	43,396,626	43,827,262	305,289	284,127
Otras Cuentas del Activo, neto (Nota 11)	1,352,267	2,718,884	230,049	173,533
Total, Activo No Corriente	44,980,873	46,778,126	6,757,458	4,024,036
TOTAL PASIVO			11,387,972	16,781,852
PATRIMONIO				
Hacienda Nacional (Nota 21)			54,697,067	54,697,067
Resultados No Realizados (Nota 22)			4,321,231	4,321,231
Resultados Acumulados (Nota 23)			(17,002,567)	(20,449,327)
Total Patrimonio			42,015,730	38,568,971
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	53,403,702	55,350,823	53,403,702	55,350,823
CUENTAS DE ORDEN (Nota 24)	2,244,062	2,312,818	2,244,062	2,312,818

Las notas adjuntas, forman parte de los Estados Financieros.

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES - SBN

**ESTADO DE GESTIÓN
POR LOS AÑOS TERMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024 Y 2023**

(Expresado en Soles)

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Ingresos		
Ingresos No Tributarios (Nota 25)	9,059,823	9,571,354
Trasposos y Remesas Recibidas (Nota 26)	37,526,412	36,430,727
Ingresos Financieros (Nota 27)	--	46,416
Otros Ingresos (Nota 28)	105,168,418	30,232,928
Total Ingresos	151,754,652	76,281,425
Costos y Gastos		
Gastos en Bienes y Servicios (Nota 29)	(12,578,812)	(12,890,086)
Gastos de Personal (Nota 30)	(21,387,771)	(20,361,317)
Gastos por Pens. Prest. y Asistencia Social (Nota 31)	(239,826)	(189,266)
Donaciones y Transferencias Otorgadas (Nota 32)	(237,979)	(5,518,774)
Trasposos y Remesas Otorgadas (33)	(107,251,676)	(37,903,396)
Estimaciones y Provisiones del Ejercicio (Nota 34)	(5,673,280)	(14,619,873)
Otros Gastos (Nota 35)	(763,476)	(538,200)
Total Costos y Gastos	(148,132,819)	(92,020,912)
Resultado del ejercicio- Superávit (Déficit)	3,621,833	(15,739,487)

Las notas adjuntas, forman parte de los Estados Financieros.





SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES - SBN

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024 Y 2023
(Expresados en Soles)**

	HACIENDA NACIONAL	HACIENDA NACIONAL ADICIONAL	RESULTADOS NO REALIZADOS	RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL, PATRIMONIO NETO
Saldo al 01 de enero del 2023	54,697,067	--	4,321,231	(4,709,840)	54,308,458
Ajustes de Ejercicios Anteriores	--	--	--	--	--
Traspos y Remesas del Tesoro Público	--	--	--	--	--
Traspos y Remesas de Otras Entidades	--	--	--	--	--
Traspos de Documentos	--	--	--	--	--
Otras Operaciones Patrimoniales	--	--	--	--	--
Superávit (Déficit) del Ejercicio	--	--	--	(15,739,487)	(15,739,487)
Trasladados entre Cuentas Patrimoniales	--	--	--	--	--
Traslado de Saldos por Fusión, Extinción, Adscripción	--	--	--	--	--
Saldo al 30 de diciembre del 2023	54,697,067	--	4,321,231	(20,449,327)	38,568,971
Saldo al 01 de enero del 2024	54,697,067	--	4,321,231	(20,449,327)	38,568,971
Ajustes de Ejercicios Anteriores	--	--	--	--	--
Traspos y Remesas del Tesoro Público	--	--	--	--	--
Traspos y Remesas de Otras Entidades	--	--	--	--	--
Traspos de Documentos	--	--	--	--	--
Otras Operaciones Patrimoniales (Nota)	--	--	--	(175,073)	(175,073)
Superávit (Déficit) del Ejercicio	--	--	--	3,621,833	3,621,833
Trasladados entre Cuentas Patrimoniales	--	--	--	--	--
Traslado de Saldos por Fusión, Extinción, Adscripción	--	--	--	--	--
Saldo al 31 de diciembre del 2024	54,697,067	--	4,321,231	(17,002,567)	42,015,730

Las notas adjuntas, forman parte de los Estados Financieros.

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES - SBN

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024 Y 2023**

(Expresado en Soles)

	2024	2023
A.- ACTIVIDADES DE OPERACION		
Cobranza de Impuestos, Contribuciones y Derechos Administrativos (Nota)	397	2,407
Cobranza de Aportes por regulación	--	--
Cobranza de Venta de Bienes y Servicios y Renta de la Propiedad	32,663,557	15,700,542
Donaciones y Transferencias Recibidas (Nota)	--	--
Trasposos y Remesas Recibidas del Tesoro Público (Nota)	37,101,010	36,431,215
Otros (Nota)	3,944,024	1,881,054
MENOS		
Pago a Proveedores de Bienes y Servicios (Nota)	(13,228,925)	(15,344,353)
Pago de Remuneraciones y Obligaciones Sociales	(19,285,925)	(18,789,613)
Pago de Otras Retribuciones y Complementarias	(1,841,250)	(1,029,154)
Pago de Pensiones y Otros Beneficios	(23,556)	--
Pago por Prestaciones y Asistencia Social	(231,180)	(743,584)
Transferencias, Subsidios y Subvenciones Sociales Otorgadas	--	(54,979)
Donaciones y Transferencias Otorgadas (Nota)	(118,483)	--
Trasposos y Remesas Otorgadas al Tesoro Público (Nota)	--	--
Otros (Nota)	(111,187,353)	(44,336,449)
AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDAD DE OPERACIÓN	(72,207,685)	(26,282,913)
B.- ACTIVIDADES DE INVERSION		
Cobranza por Venta de Vehículos, Maquinarias y Otros	--	--
Cobranza por Venta de Edificio y Activos No Producidos (Notas)	74,434,685	19,650,188
Cobranza por Venta de Otras Cuentas del Activo (Nota)	--	--
Otras (Notas)	--	--
MENOS		
Pago por Compra de Vehículos, Maquinarias y Otros	--	(832,565)
Pago por Compra de Edificios y Activos No Producidos (Nota)	(1,509,527)	--
Pago por Construcciones en Curso (Nota)	--	--
Pago por Compra de Otras Cuentas del Activo (Nota)	(74,227)	(487,832)
Otros (Nota)	--	--
AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDAD DE INVERSION	72,850,931	18,329,790
C.- ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Colocaciones de Valores y Otros Documentos (Nota)	--	--
Endeudamiento Interno y/o Externo (Nota)	--	--
Otros (Nota)	--	--
MENOS		
Amortización, Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda (Nota)	--	--
Otros (Nota)	--	--
Traslado de Saldos por Función, Extinción, Adscripción	--	--
AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO	--	--
D.- AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	643,246	(7,953,123)
E.- DIFERENCIA DE CAMBIO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO		
F.- SALDO EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	2,950,456	10,903,579
G.- SALDO EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL FINALIZAR EL EJERCICIO	3,593,702	2,950,456

Las notas adjuntas, forman parte de los Estados Financieros



SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES - SBN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La SBN constituye un Pliego Presupuestal, siendo el ente rector responsable tanto de normar los actos de adquisición, disposición, administración y supervisión de los bienes estatales, como de ejecutar dichos actos respecto de los bienes cuya administración está a su cargo, de acuerdo a la normatividad vigente, gozando de autonomía económica, presupuestal, financiera, técnica y funcional, con representación judicial propia.

Asimismo, tiene como principal objetivo, promover el establecimiento de un eficiente sistema de administración de los bienes de propiedad estatal, en base de un Sistema de Información.

Número RUC: 20131057823

El domicilio legal de la institución, donde se encuentra la sede central, es el Calle Chinchón 890 San Isidro.

Central Telefónica: 01-3174400

Marco normativo del Sistema Nacional de Bienes Estatales (SNB):

Ley N° 29151 - Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales

Decreto Supremo N° 007-2008-Vivienda – Reglamento de la Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales

Visión

La Superintendencia Nacional de Bienes Estatales (SBN), declara su política institucional según se detalla a continuación:

"Priorizar la defensa y promover el saneamiento de los predios del Estado para su entrega oportuna a favor de la inversión pública, privada y la ciudadanía, asegurando la sostenibilidad en la ocupación del suelo, circunscrito en la gobernanza digital".

Cabe resaltar que, esta política se enmarca en los principios fundamentales de justicia, equidad, eficiencia, veracidad y colaboración; y, se desarrolla sobre los valores institucionales de compromiso, profesionalismo, transparencia, neutralidad, probidad y ética.

Misión

La misión institucional de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales (SBN), representa su razón de ser, en el marco de sus competencias y funciones establecidas en el TUO de la Ley 29151 y el Reglamento de Organización y Funciones de la SBN, la cual se expresa de la manera siguiente:

"Gestionar y supervisar los predios del Estado en beneficio de las entidades públicas, privadas y la ciudadanía, de manera eficiente, transparente y ética".

Hechos de importancia

El Sistema Nacional de Contabilidad conforma la Administración Financiera del Sector Público, y tiene por finalidad establecer las condiciones normativas para la presentación de la rendición de cuentas de las entidades del Sector Público, a fin de elaborar la Cuenta General de la República y las Estadísticas de las Finanzas Públicas, necesarias para realizar el planeamiento y la toma de decisiones a fin de facilitar el control y la fiscalización de la gestión pública.

En tal sentido se aprueba el Decreto Legislativo N° 1438; Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Contabilidad, que tiene por objeto regular el Sistema Nacional de Contabilidad, conformante de la Administración Financiera del Sector Público.



Mediante Resolución Directoral N° 013-2023-EF/51.01 se aprueba la aplicación en el Perú de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) de acumulación (o devengo), el Prólogo a las NICSP y el Marco Conceptual para la Información Financiera con Propósito General de las Entidades del Sector Público.

Mediante Resolución Directoral N° 016-2023-EF/51.01 se aprueba las disposiciones para aplicación del marco de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) en la preparación de la información financieras, en las entidades del Sector Público con vigencia desde al 01 de enero de 2024.

2. PRINCIPALES PRINCIPIOS Y PRACTICAS CONTABLES

a) Declaración de cumplimiento y bases de preparación y presentación

Los estados financieros de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales son de transición y han sido preparados de acuerdo con el Marco NICSP. En cumplimiento del Manual de adopción por primera vez del Marco NICSP, la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales ha adoptado la exención transitoria de un periodo de 3 años para reconocer o medir ciertos activos o pasivos. En consecuencia, no puede hacer una declaración explícita y sin reservas de conformidad con el Marco NICSP, al preparar los estados financieros de transición conforme a dicho Marco para este periodo sobre el que se informa.

Los estados financieros se presentan en Soles, que es la moneda funcional y de presentación de la entidad adoptante.

El Marco NICSP, comprende las NICSP de acumulación (o devengo), el Prólogo a las NICSP y el Marco Conceptual para la Información Financiera con Propósito General de las Entidades del Sector Público de la edición 2022, que forman parte del marco para la preparación de la información financiera en las entidades del Sector Público, así como, otras disposiciones para la aplicación del Marco NICSP con vigencia desde el 1 de enero de 2024.

Asimismo, los estados financieros se presentan en Soles, que es la moneda funcional y de presentación de la entidad adoptante.

La presente información financiera toma en consideración el Instructivo N° 003-2024-EF/51.01 "Instructivo para la Presentación de la Información Financiera e Información Presupuestaria de las Entidades del Sector Público durante el proceso de transición al marco de las Normas Internacionales de Contabilidad.

b) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros de acuerdo con el Marco NICSP, requiere el uso de estimaciones contables; para ello, la entidad adoptante utiliza su juicio profesional en la utilización de dichas estimaciones.

El efecto de un cambio en una estimación contable, se aplica en forma prospectiva al periodo corriente y a los posteriores. La entidad adoptante revela en notas, información sobre incertidumbres en las estimaciones que tienen un riesgo importante de resultar en ajustes significativos en los importes en libros de activos y pasivos registrados.

Por ejemplo: cálculo actuarial de obligaciones previsionales, estimaciones por demandas judiciales, estimaciones por deterioro de cuentas por cobrar, entre otros.

Las estimaciones y juicios con continuamente evaluados y están sustentados en la ocurrencia de eventos a futuro que se consideran razonables bajo las actuales circunstancias.

La información sobre incertidumbres en las estimaciones que tienen un riesgo importante de la entidad, los resultados finales podrían diferir de dichas estimaciones contables.

Por ejemplo: cálculo actuarial de obligaciones previsionales, estimaciones por demandas judiciales, estimaciones por deterioro de cuentas por cobrar, entre otros.



c) Cuentas por cobrar y provisión por deterioro

Las cuentas por cobrar se derivan de transacciones sin contraprestación, como impuestos y contribuciones obligatorias, contribuciones sociales y multas; asimismo, comprenden las provenientes de transacciones con contraprestación, como la venta de bienes y servicios y derechos administrativos, rentas de la propiedad, derivados financieros y otras.

Las cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar de titularidad de las entidades públicas, se reconocen como tales, cuando cumplen la definición de activo y los criterios de reconocimiento.

La Entidad evalúa en cada periodo, a través del análisis de las cuentas y según la experiencia acumulada respecto a la cobranza, si existe evidencia objetiva del deterioro incurrido en cuentas por cobrar o grupos de ellas. Si esta evidencia existe a la fecha de la presentación de los estados financieros, deben determinar el importe de las estimaciones por deterioro del valor.

d) Inventarios

Los inventarios hacen parte del grupo de activos corrientes, que son controlados por la entidad como unos recursos de sucesos pasados que muestran resultados, del cual la entidad espera obtener beneficios futuros. Estos son obtenidos para la prestación de servicios públicos.

Las existencias ingresadas al almacén se valorizan al costo o valor de mercado y las salidas se valorizan empleando el Método Promedio.

Cuando los inventarios se distribuyen, el importe en libros de los mismos se reconocerá como un gasto en el periodo en el que se registran los correspondientes ingresos. Si no supone un ingreso, los gastos se reconocen cuando se distribuyen los bienes o se presta el servicio. El importe de cualquier rebaja en los

inventarios, y todas las pérdidas en los mismos, se reconocerán como un gasto en el periodo en que tenga lugar dicha rebaja. El importe de cualquier reversión de las rebajas de inventarios se registrará como una reducción en el importe de los inventarios reconocidos como un gasto, en el periodo en que la reversión tenga lugar.

e) Propiedad, Planta y Equipo.

Comprende a los edificios, terrenos, vehículos, maquinarias, y otros bienes adquiridos o recibidos en donación y su propósito de utilizarlo en la actividad principal de la entidad y no para la venta. Se registran al costo de adquisición, incorporando al costo las renovaciones y mejoras importantes que aumentan la vida útil del activo. Lo que corresponde a reparaciones menores y mantenimiento se cargan directamente a gastos.

Los criterios de reconocimiento inicial de la NICSP 17, las entidades reconocen dichos elementos como PPE, cuando su costo individual sea mayor a 1/4 de la UIT vigente en la fecha de adquisición.

En los casos de bienes que individualmente no cumplan el umbral antes señalado, la entidad evalúa si es apropiado agruparlos y aplicar los criterios pertinentes para reconocerlos como elementos de PPE.

La depreciación es la distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil. La baja en cuentas se da cuando no se espera obtener ningún beneficio económico futuro o potencial de servicio del activo, por su uso o disposición. La depreciación se calcula aplicando el método lineal en función de la vida útil de los elementos de PPE.

En el caso de los elementos inservibles, destruidos, perdidos o robados y faltantes de inventarios, la baja en cuentas se realiza, sin perjuicio de los actos administrativos que deben ser llevados a cabo.

Las entidades, que entregan o reciben bienes muebles e inmuebles por distintas modalidades; tales como, afectación en uso, y otras similares, realizan la evaluación del control del recurso, y los criterios de baja o reconocimiento para los elementos de PPE.



Depreciación y amortización son la distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil.

El valor residual de un elemento de PPE se considera que es $S/ 1$, cuando una entidad espera utilizar el elemento durante toda su vida económica; es decir, cuando la vida útil y la vida económica sean iguales.

f) Pérdida por deterioro de activos.

El deterioro de valor de los activos, es una pérdida en los beneficios económicos o potencial de servicio futuros de un activo, además del reconocimiento sistemático de la pérdida de beneficios económicos o potencial de servicio futuros que se lleva a cabo a través de la depreciación.

La estimación para cuentas de cobranza dudosa, la cual refleja la medida en que se han deteriorado desde el reconocimiento inicial. La estimación del deterioro se constituye en base a la evaluación de cómo los beneficios económicos o el potencial de servicio futuros del activo, fluyen a la Entidad.

La desvalorización de bienes y suministros de funcionamiento pueden originarse: en la disminución del valor de mercado, o en daños físicos o pérdida de su calidad de utilizable.

g) Arrendamientos

Un arrendamiento es un acuerdo por el cual el arrendador cede al arrendatario un bien a cambio de percibir una suma única de dinero (o una serie de cánones o cuotas), con el fin de utilizar el activo en un tiempo determinado.

Si la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales actúa como arrendatario, reconocerá el arrendamiento como gasto en forma lineal durante el plazo del arrendamiento; si por el contrario es el arrendador, reconocerá el arrendamiento como ingreso.

Las garantías otorgadas de acuerdo con los términos contractuales se reconocerán como activo o pasivo, hasta el momento en que se devuelva el bien.

h) Provisiones

Una provisión es un pasivo en el que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento.

En cuanto a las provisiones y contingencias derivadas de demandas judiciales y arbitrajes en contra del Estado, el criterio uniforme establecido por la DGCP, requiere la contabilización de las demandas judiciales y arbitrajes en contra del Estado en cuentas de orden, considerándolos como pasivos contingentes.

Las sentencias (o similares) en contra de la Entidad en primera y segunda instancia o aquellas en las cuales se haya interpuesto algún recurso extraordinario, se registran como provisiones. Las sentencias en condición de cosa juzgada, que se encuentren en proceso de ejecución, de la cual se haya requerido, el cumplimiento con el auto de consentimiento y el requerimiento de pago, se reconocen en cuentas por pagar.

i) Ingresos tributarios

Al cierre del ejercicio fiscal del 2024 la información Financiera y Presupuestaria no presenta ingresos tributarios.

j) Ingresos no tributarios

Para el reconocimiento y medición de los ingresos obtenidos por la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales - SBN de acuerdo a sus funciones y competencias como ente rector responsable de normar los actos de adquisición, disposición, administración y supervisión de los bienes estatales,



está prescrita en su Ley N° 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales y su Nuevo Reglamento aprobado con el Decreto Supremo N° 008-2021-Vivienda.

La distribución de los ingresos captados por la SBN respecto a los Bienes Inmuebles está determinada en la siguiente normatividad:

Actos de Administración

Directiva N° 004-2022/SBN - Disposiciones para el arrendamiento de predios estatales.

Directiva N° 009-2021/SBN - Constitución del derecho de servidumbre sobre predios estatales.

Directiva N° 003-2022/SBN - Disposiciones para la constitución de usufructo sobre predios estatales.

Directiva N° 005 -2021/SBN - Otorgamiento y extinción de afectaciones en uso.

Directiva N° 001-2021-SBN - Disposiciones para la determinación de la contraprestación en el procedimiento de constitución de servidumbre sobre terrenos eriazos de propiedad estatal para proyectos de inversión.

Actos de Disposición

Directiva N° 005-2022/SBN - Disposiciones para la constitución de superficie sobre predios estatales.

Directiva N° 008-2016/SBN - Permuta de predios estatales.

Directiva N° 002-2022-SBN - Disposiciones para la compraventa directa de predios estatales.

Directiva N° 006-2021-SBN - Compraventa por subasta pública de predios estatales.

Directiva N° 006-2016-SBN - Disposiciones para la transferencia interestatal y para a la reversión de dominio de predios estatales.

k) Reconocimiento de costo y gastos.

La información contable relacionada a los costos y gastos, se registran teniendo como base el principio del devengado, por el cual los movimientos y transacciones se registran en el momento en que el valor económico se crea, transforma, intercambia, transfiere o extingue, independientemente del momento en que se paga y se registran en los periodos con los cuales se relacionan los hechos económicos.

Los gastos son las reducciones de los beneficios económicos o del potencial de servicio, acaecidos durante el ejercicio sobre el que se informa y que toman la forma de flujos de salida o consumo de activos o incremento de pasivos, produciendo una disminución en los activos netos/patrimonio, excepto los relativos a lo distribuido a los propietarios.

Se reconoce los gastos por la salida de los bienes y suministros de funcionamiento del almacén para el uso o consumo de la entidad en el cumplimiento de funciones

Se reconocen los gastos por servicios prestados a la entidad por terceras personas, ya sean naturales o jurídicas, para el funcionamiento de la entidad pública y cumplimiento de funciones.

l) Ingresos y gastos financieros.

Los ingresos y gastos financieros deben ser reconocidos utilizando la base de acumulación o devengo.

Al cierre del ejercicio fiscal del 2024, no se cuenta con ingresos y gastos financieros.



m) Cuentas de orden

El total de cuentas de orden se presenta después del activo y del pasivo y patrimonio neto, revelándose en notas de detalle la naturaleza y características del compromiso o responsabilidad. Se reconocen al valor nominal o costo.

Se reconocen cuando se firman los contratos correspondientes, el saldo disminuye conforme a su ejecución.

Las cuentas por cobrar de transacciones con y sin contraprestación no cumplan la definición de activo, cuando de acuerdo con la experiencia de la Entidad o de experiencias comparables, no sea probable que fluyan beneficios económicos futuros y su valor no pueda ser medido con fiabilidad, deben ser controladas en cuentas de orden y evaluadas con regularidad.

Bienes recibidos en cesión en uso, se reconocen cuando se reciben en todos los casos, incluidos aquellos en los que existe alta probabilidad de que se concretará una donación al final de un plazo; es decir, es probable recibir beneficios económicos o potencial de servicios asociados al bien recibido en cesión de uso y el costo del mismo puede medirse fiablemente.

Las demandas interpuestas en contra de la Entidad, deben ser registradas en cuentas de orden y permanecer en dicha condición hasta que jurídicamente hayan sido resueltas. En ese sentido, cuando las sentencias judiciales resulten favorables a la Entidad en primera instancia o cuando se confirme dicha

sentencia en segunda instancia, se mantienen en cuentas de orden hasta que adquieran la condición jurídica de cosa juzgada.

En procesos arbitrales la solicitud a la Entidad para someter una controversia a arbitraje, será registrada en cuentas de orden.

n) Reclasificaciones

Los activos son clasificados como corrientes, si se espera realizarlos, venderlos o consumirlos dentro de los doce meses posteriores a la fecha de presentación de los estados financieros; si se mantienen para negociación; o si se trata de efectivo o equivalentes al efectivo, cuya utilización no esté restringida. Los demás activos se clasifican como no corrientes.

Los pasivos se clasifican como corrientes, si se espera liquidarlos en el ciclo normal de la operación de las entidades; si deben liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de presentación; o si no se tiene un derecho incondicional de aplazar la cancelación del pasivo, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de presentación. Los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

Cuando se efectúen correcciones por errores acaecidos en el ejercicio vigente, la entidad debe efectuar la corrección utilizando cuentas de resultados del ejercicio de ingresos o de gastos, según corresponda.

o) Otros principios y prácticas contables.

La provisión para compensación por tiempo de servicio del personal de la SBN, se ha contabilizado con cargo a resultados, el cálculo se ha efectuado de acuerdo a las disposiciones vigentes. Según el Decreto Supremo que adecúa el Reglamento de la Ley de Compensación por Tiempo de Servicios, aprobado por DS 004-97-TR, a lo establecido en la Ley N° 30408, Ley que modifica el artículo 2 del TUO del DL N° 650, Ley de Compensación por Tiempo de Servicios, se modifica la Décimo Primera y Décimo Segunda Disposiciones Transitorias.

Los flujos de efectivo correspondientes a actividades de operación, comprenden entre otros, las entradas de efectivo de las entidades, por asignaciones financieras distintas de Recursos Ordinarios recibidas de la Dirección General de Tesoro Público, que no estén sujetas a reembolso o pago. Estas entradas de efectivo son presentadas en el Estado de Flujos de Efectivo en el rubro de Traspasos y Remesas Recibidas del Tesoro Público.



3. EFECTIVOS Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Comprende lo siguiente:

		En Soles	
		2024	2023
Caja y bancos			
Recursos directamente recaudados	(1)	2,361,585	2,101,976
Recursos ordinarios - otras entidades captadoras	(2)	774,846	448,849
Otros depósitos	(3)	340,792	169,153
Recursos directamente recaudados - CUT		115,003	115,003
Donaciones y transferencias - CUT	(4)	1,477	115,477
		3,593,702	2,950,456

Este rubro al 31 de diciembre de 2024 en comparación con el ejercicio anterior presenta una diferencia, el cual se debe principalmente a:

- (1) Un aumento en el rubro RDR de S/. 259,609.60, por los ingresos no identificados al cierre del ejercicio 2024 por un importe de S/. 320,514.25 y la anulación de ingresos no identificados del ejercicio fiscal 2022 y 2023 por un importe de S/. 60,904.65. Registrados como ingreso y transferidos al Tesoro Público en aplicación del DS N° 043-2022-EF.
- (2) Un aumento de en el rubro RO S/. 325,997.12 en comparación del ejercicio 2023 por mayores ingresos por tupa, ventas directas, usufructos, servidumbres y entre otros. En aplicación del DS 043-2022-EF, los ingresos generados, administrados y recaudados se denominarán recursos ordinarios será transferidos al Tesoro Público en los quince primeros días del siguiente mes de la recaudación.
- (3) Un aumento en el rubro de Otros Depósitos por S/. 171,639.00 por el movimiento de las detracciones depositadas a favor de la SBN por las facturas emitidas por los conceptos de usufructo y servidumbre en el ejercicio fiscal 2024, y una variación por el pago de obligaciones tributarias - IGV de los meses de enero a agosto del 2024.
- (4) Una disminución en el rubro de Donaciones y Transferencias de S/. 114,000.00 por la devolución de la transferencia realizada por la ATU a favor de la SBN en ejecución del convenio N°026-2022/SBN -CUT: RDR y Donaciones y Transferencias por transferir al Tesoro Público a su disposición.

Información Adicional:

Cuentas Contable: 1101.030102 / 1101.030114

Cta. Cte. 0000-282804

Cta. Cte. 0068-360129

Cta. Cte. 000-68360137

Cta. Cte. 00-068-360102

Cuenta Contable: 1101.0304

Cta. Detracción 0000-781754

Cuenta Contable: 1101.1201

Cta. Cte. 00000-299774

Cuenta Contable: 1101.1211

Cta. Cte. 00000-299774 13R18TR



4. CUENTAS POR COBRAR, NETO

Comprende lo siguiente:

		En Soles	
		2024	2023
Cuentas por cobrar			
Rentas de la propiedad real	(1)	13,840,381	11,483,429
Cuentas por cobrar de dudosa recuperación	(1)	587,863	587,863
Estimación de cuentas de cobranza dudosa (CR).	(1)	(10,777,928)	(7,450,331)
		3,650,317	4,620,961

Este rubro al 31 de diciembre de 2024 en comparación con el ejercicio anterior presenta una diferencia, la cual se debe principalmente a:

- (1) Un aumento en el rubro de Cuentas por Cobrar Rentas de la Propiedad Real por el importe de S/. 2,356,952.62 por los comprobantes de pago, facturas, emitidas por concepto de ejecución, desistimientos y conclusión de servidumbres y usufructos de los predios administrados por la SBN como representante del Estado.

Siendo las facturas de mayor cuantía en el ejercicio fiscal 2024:

F001-3646 20501164845 COMPAÑÍA MINERA CHUVILCA SA 525,088.87 CONCLUSION SERVDUMBRE
 F001-3683 10038836671 SEGUNDO VILLENA PEREZ 125,992.21 CONCLUSION SERVDUMBRE
 F001-3693 20605156003 REHS MINERALES 433,752.77 CONCLUSION SERVDUMBRE
 F001-3694 10428243329 FRANKILN GOISHUETA MMITMA 138,397.65 ABANDONO SERVIDUMBRE
 F001-3723 20603349696 MINERA ALTAGRACIA EIRL 134,699.64 CONCLUSION SERVIDUMBRE
 F001-3744 20537728893 CONSORCIO MINERO LAS MARIAS EIRL 154,440.63 CONCLUSION SERVIDUMBRE
 F001-3778 20605758224 CONCESIONARIA LINEA DE TRANSMISION LA NIÑA SAC 149,306.80 SERVIDUMBRE
 F001-3781 20333363900 ENGIE ENERGIA PERU SA 544,373.51 SERVIDUMBRE
 F001-3783 20555711981 EL OLIVAR IMPERIAL SAC 358,865.13 SERVIDUMBRE

Un aumento en el rubro Estimación de Cuentas de Cobranza Dudosa por los siguientes motivos:

-el deterioro mensual de las cuentas por cobrar originadas por conceptos de servidumbre, usufructo y desistimientos de servidumbres, las cuales a la fecha no han sido pagadas a su totalidad. La Oficina de Administración y Finanzas, a través de la Unidad de Finanzas vienen realizando las gestiones de cobranza.

Siendo los principales morosos:

F001-3380 20543335950 UNION MINES SA 337,907.90
 F001-3381 10293052072 BERNAOLA CARRION MARIO 31,874.21
 F001-3382 20455971722 MINERA ESPERANZA DEL PERU SA 27,064.63
 F001-3388 20508587407 SWISSMIN SAC 1,863,048.04
 F001-3389 20108772884 COMERCIAL ANDINA INDUSTRIAL SAC 397,703.53
 F001-3390 10431718338 TUNQUIPA QUISPE HILARIO 6,166.86
 F001-3400 20549666010 OMay SAC 2,395,323.71
 F001-3401 20454728336 MINERA HADES 28,179.77
 F001-3435 20549666010 OMay SAC 556,318.81
 F001-3436 20467534026 AMERICA MOVIL SAC 12,627.52
 F001-3440 20601973317 MINERA JIGA SAC 249,017.58
 F001-3449 20467534026 AMERICA MOVIL SAC 32,350.73
 F001-3448 20142565049 CIA AURIFERA YARABAMBASA 81,927.78
 F001-3454 10013301544 CHOQUEZA GARCIA 67,232.03
 F001-3455 20508587407 SWISSMIN SAC 725,458.32



F001-3463 20508587407 SWISSMIN SAC 44,235.78
 F001-3465 10105102246 EMETERIO MAMANI COARI 95,677.11
 F001-3466 20102367970 ASTILLERO SE SERVICIOS TECNICOS 48,236.59
 F001-3475 20543335950 UNION MINES SA 290,824.26
 F001-3481 10082099811 OLGA CHIANG TERRAZOS 257,310.71

Información adicional:

Las facturas 0001-012399, 0001-14268 y F001-2685, de mayor antigüedad, se encuentran judicializadas.

5. OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO

Comprende lo siguiente:

		En Soles	
		2024	2023
Cuentas por cobrar diversas			
Depósitos entregados en garantía	(1)	110,303	180,345
Embargos judiciales en reclamación	(2)	36,547	--
Cuentas por cobrar diversas de dudosa recuperación			
IGV cuenta propia - vigentes	(3)	134,726	186,494
		281,575	366,839

Este rubro al 31 de diciembre de 2024 en comparación con el año anterior presenta una diferencia, el cual se debe principalmente a:

- (1) Una disminución en el rubro Depósitos Entregados en Garantía por S/. 70,042.44 por el registro de la garantía otorgado a favor de ATAHUALPA HOLDINGS SAC por el alquiler del local institucional donde funciona las oficinas operativas de la SBN ubicados en la Av. República de Panamá, San Isidro. Devolución efectuada por la empresa ATAHUALPA HOLDINGS (PERU) S.A.C. por concepto de garantía de los pisos 6 y 8 en virtud de lo establecido en la cláusula novena del Contrato N° 0010-2022/SBN-OAF.
- (2) Un aumento en el rubro de Embargos Judiciales en reclamación por S/. 36,546.84 por Embargo coactivo ejecutado por el Servicio de Administración Tributaria de Lima SAT en la cuenta corriente N° 00-000-282804, según el detalle:
 - a) Fecha 03/01/2024 Expediente N° 28420502406659 Retención por embargo coactivo por el importe de S/1,088.40
 - b) Fecha 16/01/2024 Expediente N° 28407404482147 Retención por embargo coactivo por el importe de S/35,458.44 / Referencia: Informe N° 00060-2024/SBN-OAF-UF
- (3) Al cierre del ejercicio fiscal de 2024 existe IGV - Crédito Fiscal a favor de la Entidad por un importe de S/134,726.00.

6. INVENTARIOS, NETO

Comprende lo siguiente:

		En Soles	
		2024	2023
Bienes y suministros de funcionamiento			
Repuestos y accesorios	(1)	106,714	99,204
Papelería en general, útiles y materiales de oficina	(2)	127,636	135,728
Aseo, limpieza y tocador	(3)	66	7,464
Electricidad, iluminación y electrónica		1,403	1,872
De seguridad		674	719
Otros productos similares		--	62
Materiales, insumos, instrumental y accesorios médicos,		1,487	1,727
Libros, diarios, revistas y otros bienes impresos		2,729	--
		240,708	246,775



Este rubro al 31 de diciembre de 2024 en comparación con el ejercicio anterior presenta una diferencia, el cual se debe principalmente a:

- (1) Un aumento en el rubro de Repuestos y accesorios de S/. 7,510.38 por adquisición de suministros.
- (2) Una disminución en el rubro Papelería en General de S/. 6.114.34 por mayor consumo de suministros por la política de "CERO PAPEL" implementado por la SBN, lo cual busca reducir la impresión de documentos. y hacer un uso eficiente de los recursos de la Entidad.
- (3) Una disminución en el rubro Aseo, Limpieza y Tocador de S/. 7,332.40, por el consumo de los suministros adquiridos para el mantenimiento de las instalaciones del local institucional y demás sedes administrativas.

La SBN no tiene importes valorizados de los inventarios que se encuentran deteriorados, vencidos, obsoletos al cierre del ejercicio fiscal del 2024.

7. SERVICIOS Y OTROS PAGADOS POR ANTICIPADO

Comprende lo siguiente:

		En Soles	
		2024	2023
Servicios y otros contratados por anticipado			
Viáticos	(1)	299	--
Otros	(2)	49,483	54,979
		49,782	54,979

Este rubro al 31 de diciembre de 2024 en comparación con el ejercicio anterior se presenta las siguientes diferencias:

- (1) Un aumento en el rubro Viáticos por S/. 298.66, debido a las devoluciones de viáticos no generados al cierre del ejercicio fiscal 2024.
- (2) Una disminución en el rubro Otros por S/. 5,496.00, debido a la diferencia entre la transferencia realizada a la Contraloría General de la República, considerado como servicio contratado por anticipado por la designación de la Sociedad de Auditoría, por un monto de S/. 49,483.00 y el reconocimiento del Gasto al ser emitido el dictamen de auditoría.

La transferencia realizada en el ejercicio fiscal 2024 es considerado como un servicio contratado por anticipado y será reconocido como gasto al momento de la recepción conforme del Dictamen de Auditoría de la auditoría a los EEFFPP de periodos intermedios del 2024.

8. OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO

Comprende lo siguiente:

		En Soles	
		2024	2023
Caja y bancos			
Tesoro Público	(1)	606,745	332,686
		606,745	332,686



Este rubro al 31 de diciembre del 2024 en comparación con el año anterior presenta una diferencia, el cual se debe principalmente a:

- (1) Un incremento en el rubro de Recursos - Tesoro Público por S/ 274,059.11 por las cuentas por pagar con RO que se encuentran pendientes al cierre del ejercicio fiscal del 2024.

Siendo por los pagos por cancelar con mayor cuantía:

20505409010 Cybersec Consult S.a. 26,811.70
 20101984291 Telematica S A 147,234.10
 20612064068 soluciones J & M Contratista 40,988.48
 20477155805 negocios & Servicios General 39,838.96
 20608304666 importaciones S & M Surco S. 34,279.00
 20551755275 Compusoft Data S.A.C. 38,390.50
 10097821483 Zuzunaga Napan Reynaldo Pedr 41,170.00
 20606901250 Vimar Servicios Múltiples E. 25,860.00
 10436448410 Bustamante Fierro Víctor Rau 40,100.00
 Tesoro Público 22,953.92

9. OTRAS CTAS. POR COBRAR A LARGO PLAZO

Comprende lo siguiente:

		En Soles	
		2024	2023
Cuentas por Cobrar Diversas			
Certificados de reembolso por reclamar- ESSALUD	(1)	38,253	38,253
Otras cuentas por cobrar diversas	(2)	193,727	193,727
		231,980	231,980

Este rubro al 31 de diciembre del 2024 en comparación con el ejercicio anterior presenta una diferencia, el cual se debe principalmente a:

- (1) Un aumento en Certificados de reembolso por reclamar - ESSALUD por S/ 38,727.09 por la reclasificación de la cuenta por cobrar, debido a superar la anualidad del proceso de cobro.
- (2) Un aumento en Otras Cuentas por Cobrar Diversas por S/ 193,727.09. Dicho monto se debe a la indemnización a favor de la SBN por parte de INALCA, en quien recae una medida cautelar de embargo en forma de inscripción, por ello en ejecución de sentencia (ejecución forzada), la Procuraduría Pública de la SBN ha solicitado la tasación del predio y se designen peritos para en su oportunidad dispongan el remate del mismo y como consecuencia de ello, se puede efectuar el cobro de la acreencia que corresponda.

10. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, NETO

Comprende lo siguiente:

		En Soles	
		2024	2023
Edificios y Estructuras			
Viviendas Residenciales por Administración	(1)	4,464,443	4,464,443
Edificios Administrativos - Costo		3,557,392	3,557,392
Edificios Administrativos - Ajuste por Revaluación		725,021	725,021
Edificios En Afectación En Uso - Costo		294,728	294,728
Activos no producidos			
Terrenos urbanos - costo		2,730,477	2,730,477
Terrenos urbanos - ajuste por revaluación		922,701	922,701
Terrenos urbanos por administración funcional -		26,849,669	26,849,669



		En Soles	
		2024	2023
Vehículos, maquinarias y otros			
Para transporte terrestre	(2)	786,799	809,348
Para transporte aéreo		448,356	448,356
Máquinas y equipos de oficina	(3)	657,690	668,547
Mobiliario de oficina	(4)	405,538	422,113
Equipos computacionales y periféricos	(5)	7,307,555	7,728,849
Equipos de comunicaciones para redes informáticas	(6)	1,705,958	939,427
Equipos de telecomunicaciones	(7)	2,283,429	2,256,251
Mobiliario		1,059	1,059
Equipo		20,293	20,293
Aire acondicionado y refrigeración	(8)	613,460	620,689
Aseo, limpieza y cocina		1,525	1,525
Seguridad industrial		27,518	27,518
Electricidad y electrónica	(9)	540,103	535,874
Equipos e instrumentos de medición	(10)	590,402	589,301
Maquinarias, equipos y mobiliarios de otras inst.	(11)	75,933	85,400
Depreciación, amortización y agotamiento (CR). (12)			
Edificios o unidades no residenciales		(715,396)	(670,928)
Edificios o unidades no residenciales - ajuste por		(136,398)	(127,336)
Edificios en afectación en uso		(151,020)	(142,178)
Vehículos		(818,470)	(700,017)
Maquinaria, equipo, mobiliario y otros.		(9,792,138)	(9,231,260)
		43,396,626	43,827,262

Este rubro al 31 de diciembre de 2024 en comparación con el ejercicio anterior presenta una diferencia, la cual se debe principalmente a:

- (1) No presenta movimiento en los rubros de Edificios y Estructuras y Activos No Producidos.
- (2) Una disminución en el rubro Vehículos Transporte Terrestre de S/. 22,548.50. Esto debido a la baja de un vehículo por causal de mantenimiento o reparación onerosa. Según Informe Técnico 001-2024/SBN-OAF-UA-CP. Resolución N° 006-2024/SBN-OAF.
- (3) Una disminución en el rubro de Máquinas y Equipos de Oficina S/. 10,857.03 en equipos de oficina. Esto debido a la baja de activos según Informe N° 826- 2024/SBN-OAF-UA. Resolución N° 023-2024/SBN-OAF.
- (4) Una disminución en el rubro Mobiliario de Oficina de S/. 16,575.32 en el rubro mobiliarios de oficina. Esto debido:
Baja de escritorio, estantes y módulos de madera según Informe N° 1197-2024/SBN-OAF-UA y Resolución N° 030-2024/SBN-OAF; Informe N° 1451-2024/SBN-OAF-UA y Resolución N° 033-2024/SBN-OAF
Adquisición de atril institucional. Orden de Compra 64-2024
- (5) Una disminución en el rubro de Equipos Computacionales y Periféricos de S/. 404,730.19. Esto debido a
Adquisición de una unidad central de proceso - CPU Orden de Compra 09-2024
Adquisición de computadora portátil Orden de Compra 10-2024
La baja de activos según Informe N° 826-2024/SBN-OAF-UA. Resolución N° 023-2024/SBN-OAF
Adquisición de unidad central de proceso - CPU Orden de Compra 79-2024
Adquisición de unidad central de proceso - CPU Orden de Compra 88-2024.
Adquisición de Equipo Multifocopiadora escáner Orden de Compra 104-2024
Adquisición de Equipo Multifocopiadora escáner Orden de Compra 116-2024
Adquisición de Computadora Portátil Orden de Compra 123-2024



- La baja de activos según Informe N° 1817-2024/SBN-OAF-UA. Resolución N° 041-2024/SBN-OAF.
- (6) Un aumento en el rubro de Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas de S/ 766,530.96. Esto debido a:
Por la adquisición de Swift de redes, incluido la instalación. Orden de Compra 52-2024
La baja de activos según Informe N° 826-2024/SBN-OAF-UA. Resolución N° 023-2024/SBN-OAF.
 - (7) Una disminución en el rubro de Equipos de Telecomunicaciones por S/. 27,177.97. Esto debido a:
Adquisición de circuito cerrado de videovigilancia.
 - (8) Una disminución de Aire Acondicionado y Refrigeración por S/. 7,228.92. Esto debido a:
La baja de activos según Informe N° 826-2024/SBN-OAF-UA. Resolución N° 023-2024/SBN-OAF
La adquisición de un equipo de aire acondicionado tipo domestico pegado a pared, Orden de Compra 71-2024.
 - (9) Un aumento en el rubro de Electricidad y Electrónica por S/. 4,228.81. Esto debido a:
Adquisición de cargadores de baterías para vehículos aéreos no tripulados Orden de Compra 120-2024.
 - (10) Un aumento en el rubro de Equipos e Instrumentos de Medición por S/ 1,101.69. Esto debido a:
Adquisición de equipos médicos Orden de Compra 111-2024.
 - (11) Una disminución en el rubro de Maquinarias, Equipos y Mobiliarios de Otras Instalaciones de S/9,467.54 en el rubro aire acondicionado y refrigeración. Esto debido a:
La baja de activos según Informe N° 826-2024/SBN-OAF-UA. Resolución N° 023-2024/SBN-OAF
La baja de activos según Informe N° 1197-2024/SBN-OAF-UA, Resolución N° 030-2024/SBN-OAF
En el caso de la depreciación efectuada a los activos de la SBN.
 - (12) Un aumento de S/. 741,703.03 por la depreciación a los distintos activos que posee la entidad.

11. OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO, NETO

Comprende lo siguiente:

		En Soles	
		2024	2023
Caja y bancos			
Fondos sujetos a restricción - banco de la nación	(1)	1,279,702	2,208,902
Otros activos			
Software	(2)	615,642	3,423,083
Otros Activos Intangibles		1,797,903	3,856,194
Depreciación, amortización y agotamiento (CR).			
Activos Intangibles	(4)	(2,340,979)	(6,769,294)
		<u>1,352,267</u>	<u>2,718,884</u>

Este rubro al 31 de diciembre del 2024 en comparación con el ejercicio anterior presenta una diferencia, el cual se debe principalmente a:

- (1) Una disminución en el rubro de Fondos Sujetos a Restricción por S/. 929,199.76. Esto debido a la reclasificación de la cuenta contable 1101.050101 a la 1101.050105.
- (2) Una disminución en el rubro de Software y Otros Activos Intangibles por S/. 4,865,732.64 por adquisición de software generador de reportes presupuestales.
Adquisición de Software generador de Reportes Presupuestales Orden Compra 53-2024
Adquisición de Software de control de accesos Orden de Compra 84-2024
Adquisición de Software de procesamiento de imágenes para Drone Orden de Compra 98-2024
Adquisición de Sistema operativo para servidor Orden de Compra 131-2024
Adquisición de Software de diseño gráfico, edición de video y diseño web Orden de Compra 132-2024
Renovación de Certificados digitales para firma de emisión de facturas electrónicas.
La baja de activos intangibles de acuerdo con el Informe N° 70-2025/SBN-OAF-UA y Resolución N° 002-2025/SBN-OAF



En el caso de la depreciación efectuada a los activos intangibles de la SBN.

- (3) Una disminución de S/. 4,428,314.86 por la depreciación a los distintos activos intangibles que posee la entidad.

12. CUENTAS POR PAGAR A PROVEEDORES

Comprende lo siguiente:

		En Soles	
		2024	2023
Cuentas por pagar			
Bienes	(1)	32,817	157,916
Servicios	(2)	385,641	131,552
Activos no financieros por pagar	(3)	116,748	--
Depósitos recibidos en garantía		--	715,775
		535,206	1,005,243

Este rubro al 31 de diciembre del 2024 en comparación con el ejercicio anterior presenta una diferencia, el cual se debe principalmente a saldos pendientes por pagar al cierre del ejercicio del 2024:

- (1) Bienes
 20611558156 soluciones E Inversiones J & 1,991.15
 20606901250 Vimar Servicios Múltiples E. 25,860.00
 10424820755 Meza Bendezú Marleny 885.00
 20601469694 Energy System Solutions S.a. 3,840.00
 20563701537 Compañía Petrolera & Gas Car 241.09
- (2) Servicios
 20505409010 Cybersec Consult S.a. 23,594.70
 20101984291 Telemática S A 129,566.10
 20612064068 Soluciones J & M Contratista 36,069.48
 20477155805 Negocios & Servicios General 38,244.96
 20606399431 Alden Group E.I.R.I. 16,632.00
 10436448410 Bustamante Fierro Víctor Rau 35,288.00
- (3) Activos no financieros.
 20608304666 importaciones S & M Surco S. 33,250.63
 20551755275 CompuSoft Data S.A.C. 38,390.50
 10097821483 Zuzunaga Napan Reynaldo Pedro 35,560.40
 20607978639 Bitxor E.I.R.I. 1,416.20
 20602817882 Enter Solutions E.I.R.I. 4,130.00
 20612274607 Ce Group E.I.R.I. 4,000.00

Información adicional:

Reclasificación de los Depósitos Recibidos en Garantía y Fondos Sujetos a Restricción para el ejercicio 2024. Se detrae el importe consignado en las cuentas de activo y pasivo, sin afectar la formulación del Estado de Situación Financiero y Estado de Gestión.



13. IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS

Comprende lo siguiente:

	En Soles	
	2024	2023
Impuestos, contribuciones y otros		
Renta 4Ta. Categoría - Vigentes	741	680
Administradoras de Fondos de Pensiones - Vigentes	2,698	--
	<u>3,439</u>	<u>680</u>

Este rubro al 31 de diciembre del 2024 en comparación con el ejercicio anterior presenta una diferencia, el cual se debe principalmente a:

Obligaciones pendientes de cancelar al cierre del ejercicio del 2024.

- Renta 4ta Categoría y AFP de la planilla de vacaciones truncas.

14. REMUNERACIONES Y BENEFICIOS SOCIALES

Comprende lo siguiente:

	En Soles	
	2024	2023
Remuneraciones, pensiones y beneficios por pagar		
Vacaciones (1)	407,709	380,616
Cuentas por pagar		
Vacaciones CAS (2)	1,744,662	1,170,827
	<u>2,152,371</u>	<u>1,551,444</u>

Este rubro al 31 de diciembre del 2024 en comparación con el ejercicio anterior presenta una diferencia, el cual se debe principalmente a:

(1) Una variación en el rubro de Vacaciones del personal CAP por S/ 27,092.29. Debido a la diferencia entre la provisión de las vacaciones entre el ejercicio 2023 y 2024.

(2) Una variación por el rubro de Vacaciones del personal CAS por S/127,133.66. Debido a la diferencia entre la provisión de las vacaciones entre el ejercicio 2023 y 2024.

15. OTRAS CUENTAS DEL PASIVO

Comprende lo siguiente:

	En Soles	
	2024	2023
Cuentas por Pagar		
Judiciales Civiles (1)	--	7,233,922
Judiciales Laborales	--	40,302
Otros (2)	369,100	98,046
Recursos ordinarios - otras entidades captadoras (3)	1,570,399	453,447
	<u>1,939,499</u>	<u>7,825,717</u>

Este rubro al 31 de diciembre de 2024 en comparación con el ejercicio anterior presenta una diferencia, el cual se debe principalmente a:



- (1) Una disminución en el rubro de Sentencias Judiciales Civiles y Laborales debido a:
Ejecución de pago del EXP 07532-2021-0-1801-JR-LA-08 LIDIA LOPEZ GONZALES por el importe de S/40,302.08
Anulación del Requerimiento de pago del EXP 05855-2021-0-1801-JR-LA-01 SITRA SBN (SINDICATO CAP) por nuevo cálculo de los importes a cancelar, de acuerdo con la Resolución N° 37-2024 1° Juzgado Especializado de Trabajo Permanente y Res N° 3-2024 Corte Superior de Justicia de Lima - 7ma Sala Laboral Permanente.
- (2) Un aumento significativo en Cuentas por Pagar - Otros de S/.27,053.23 debido a:
Ingresos por conceptos de la venta directa, subastas públicas, garantías recibidas que fueron registrados con el tipo YG sin clasificador, hasta que las áreas operativas remitan las liquidaciones y conformidades correspondiente.
Ingresos no identificados al cierre del ejercicio 2024. Con carga a regularizar al siguiente año.
- (3) Un aumento considerable de la cuenta 2103.990903, cuenta que sirve de control para los INGRESOS RO, en aplicación del DS N° 043-2022-EF. Dicho saldo es la diferencia entre Ingresos registrados con tipo de operación Tipo Y, y él envió a la cuenta del Tesoro Público con la operación Tipo S los primeros quince días del siguiente mes.

16. BENEFICIOS SOCIALES.

Comprende lo siguiente:

		En Soles	
		2024	2023
Remuneraciones, pensiones y beneficios por pagar			
Principal	(1)	1,791,984	1,797,659
		1,791,984	1,797,659

Este rubro al 31 de diciembre del 2024 en comparación con el ejercicio anterior presenta una diferencia, el cual se debe principalmente a:

- (1) Una disminución por S/ 5,675.29 debido al menor pago realizado por liquidaciones y la provisión calculada por concepto de Compensación por Tiempo de Servicios al personal CAP.

17. OBLIGACIONES PREVISIONALES

Comprende lo siguiente:

		En Soles	
		2024	2023
Remuneraciones, pensiones y beneficios por pagar			
Régimen de pensiones DL. N° 20530	(1)	305,289	284,127
		305,289	284,127

Este rubro al 31 de diciembre del 2024 en comparación con el ejercicio anterior presenta diferencias debido a:

- (1) Un aumento de S/ 21,161.71 por el mayor calculo actuarial para el ejercicio fiscal 2025 y los pagos de pensionistas incluye el reintegro de pago de pensión de enero a junio de 2024 y la Bonificación por Escolaridad y Aguinaldo por Fiestas Patrias, y los pagos al mes de diciembre.



18. PROVISIONES

Comprende lo siguiente:

		En Soles	
		2024	2023
Provisiones por reclamaciones, demandas y otros			
Laborales	(1)	230,049	173,533
		230,049	173,533

Este rubro al 31 de diciembre del 2024 en comparación con el ejercicio anterior presenta diferencias debido a:

- (1) Una disminución de la provisión en contra en etapa procesal a ejecución de sentencia Judicial del expediente: 16774-2021-0-1801-JR-LA-02 JUAN MARQUEZ RODRIGUEZ 76,033.98

Provisiones que se mantienen al cierre del ejercicio:

10888-2020-0-1801-JR-LA-05 ELBA CAMADER MARTINEZ 56,760.62

00711-2021-0-1801-JR-LA-15 BEATRIZ SANCHEZ TORREJON 40,738.50

07533-2021-0-1801-JR-LA-06 MARLON MIGUEL SÁNCHEZ SÁNCHEZ 132,550.00.

19. OTRAS CUENTAS DEL PASIVO

Comprende lo siguiente:

		En Soles	
		2024	2023
Cuentas por pagar			
Otros	(1)	75,665	119,413
		75,665	119,413

Este rubro al 31 de diciembre del 2024 en comparación con el ejercicio anterior presenta una diferencia, el cual se debe principalmente a:

- (1) Se evidencia una variación en la cuenta 2103.990901 Otras Cuentas por Pagar, que ha sido reclasificada por antigüedad en Pasivo no Corriente al haber superado la anualidad para realizar el cobro. Una disminución de S/ 7,440.80 en la cuenta 2103.990901 Otras Cuentas por Pagar, donde se han registrado conceptos más relevantes las ventas directas y subastas públicas, por otro lado, los pagos pendientes a favor del Tesoro Público por los alquileres y/o ventas realizadas por la Entidad, obligaciones con terceros principalmente por retenciones pendientes de giro y/o liquidación de ejercicios anteriores y que fueron regularizados al cierre del ejercicio 2023.

20. INGRESOS DIFERIDOS

Comprende lo siguiente:

		En Soles	
		2024	2023
Ingresos diferidos			
Venta de bienes y servicios	(1)	4,354,472	4,024,036
		4,354,472	4,024,036



Este rubro al 31 de diciembre del 2024 en comparación con el ejercicio anterior presenta una diferencia, el cual se debe principalmente a:

- (1) Comprende los ingresos por conceptos de servidumbre, que han superado la anualidad en su contrato. Por lo cual se prorratea el ingreso que corresponde al periodo. Entre las facturas más resaltantes que han superado la anualidad son:

F001-3639 MARCOBRE SAC
 F001-3640 MARCOBRE SAC
 F001-3648 SOCIEDAD MINERA CERRO VERDE SAA
 F001-3687 COMPAÑÍA MINERA CARAVELI SAC
 F001-3668 CONSORCIO DE INGENIEROS EJECUTORES MINEROS SA
 F001-3688 JINZHAO MINING PERU SA
 F001-3702 MARCOBRE SAC
 F001-3703 MARCOBRE SAC
 F001-3709 MARCOBRE SAC
 F001-3713 MARCOBRE SAC
 F001-3724 LEGUIA SERVAT TOMAS AUGUSTO SANTO DOMINGO
 F001-3726 CONSESIONARIA LINEA DE TRANSPORTE LA NIÑA SAC
 F001-3727 CONSESIONARIA LINEA DE TRANSPORTE LA NIÑA SAC
 F001-3728 MARCOBRE SAC
 F001-3757 COMPAÑÍA MINERA SOL DE CASMA SAC
 F001-3766 COMPAÑÍA MINERA PLARA DORADA SA.

21. HACIENDA NACIONAL

Comprende lo siguiente:

	En Soles	
	2024	2023
Hacienda nacional		
Capitalización hacienda nacional adicional	(48,456,126)	(48,456,126)
Capitalización resultados acumulados	103,153,193	103,153,193
	54,697,067	54,697,067

Comprende las cuentas que conforman el Patrimonio del Estado adscrito a la Superintendencia de Bienes Nacionales, no evidenciándose una variación al cierre anual del 2024

22. RESULTADOS NO REALIZADOS

Comprende lo siguiente:

	En Soles	
	2024	2023
Resultados no realizados		
Edificios administrativos	668,052	668,052
Terrenos urbanos	3,653,179	3,653,179
	4,321,231	4,321,231

Comprende el Excedente de Revaluación de Edificios Administrativos y Terrenos Urbanos, no evidenciándose variación al cierre anual del 2024.



23. RESULTADOS ACUMULADOS

Comprende lo siguiente:

	En Soles	
	2024	2023
Resultados acumulados		
Superávit acumulado	26,299,809	22,677,976
Déficit acumulado	(42,931,532)	(42,931,532)
Cuentas por cobrar	(130,121)	(130,121)
Cuentas por cobrar diversas	(46,480)	(46,480)
Otros activos	(19,171)	(19,171)
Adopción NICSP - cuentas por pagar	(175,073)	--
	(17,002,567)	(20,449,327)

Este rubro al 31 de diciembre del 2024 en comparación con el ejercicio anterior presenta una diferencia, el cual se debe principalmente a:

Un aumento en el rubro Resultados Acumulado de S/. 3,621,832.83 por el resultado del ejercicio - superávit al cierre anual del 2024.

Información Adicional:

Mediante Resolución N° 067-2022/SBN se dio por concluido el Proceso de Depuración y Sinceramiento Contable, obteniendo como resultado el saneamiento de las siguientes cuentas:

- Cuentas por Cobrar: S/. 130,120.92
- Cuentas por Cobrar Diversas: S/. 46480.10
- Otros Activos, Bienes Culturales: S/. 19,170.84

Mediante Resolución N° 068-2024/SBN se aprobó el Programa de Transición al Marco de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público.

conforme al diagnóstico realizado por la Comisión Especial de Transición. Del cual se desprende:

Reclasificación de Cuentas por Pagar - Depósitos Recibidos: S/ 175,072.98.

De acuerdo con R.D. N° 016-2023-EF/51.01, "Los recursos recibidos por las entidades provenientes de la ejecución de cartas fianzas, de cláusulas penales (y análogas), de multas y similares, a proveedores, contratistas o a terceros, que sean materia de alguna controversia, son registrados en cuentas del activo con su correspondiente contrapartida en cuentas de pasivo, sin incidencia en el estado de situación financiera, hasta que la autoridad u órgano competente resuelva tal controversia; posterior a ello, el tratamiento contable de las resoluciones a favor o en contra de la entidad, deben seguir los requerimientos de las NICSP aplicables".

24. CUENTAS DE ORDEN

Comprende lo siguiente:

		En Soles	
		2024	2023
Contratos y Compromisos aprobados			
Contratos y proyectos aprobados	(1)	605	64,041
Órdenes de compra aprobadas		38,120	4,550
Órdenes de servicio aprobadas		53,510	107,064
Valores y garantías			
Garantías recibidas	(2)	180,969	136,034
Cartas ordenes		4,631	--



	En Soles	
	2024	2023
Bienes en préstamo, custodia y no depreciables		
Maquinaria y equipo no depreciable	526,752	540,388
Muebles y enseres no depreciable	597,042	617,762
Bienes incautados	47,544	47,544
Cuentas de contingencias		
Civiles (3)	30,573	30,573
Laborales (3)	763,815	764,359
Saneamiento del activo		
Vehiculos, maquinarias y otros	436	436
Otros activos	67	67
	2,244,062	2,312,818

Este rubro al 31 de diciembre del 2024 en comparación con el ejercicio anterior presenta una diferencia, el cual se debe principalmente a:

- (1) Una disminución en el rubro Contratos y Compromisos Aprobados por S/ 83,420.77 debido al saldo pendiente por comprometer de los certificados por conceptos de ordenes de compras, de servicio y contratos.
- (2) Un aumento en el rubro de garantías recibidas por S/.49,565.84 debido a las cartas fianzas recibidas y devueltas a favor de la SBN al cierre anual del 2024
Se encuentra vigentes:

AMÉRICA MÓVIL PERÚ SAC ARRENDAMIENTO EXP 132-2021/SBNSDAPE
TELEMÁTICA SA CONTRATO N°10-2023/SBN-OAF
EQUIPOS ANALÍTICOS Y TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN SAC CONTRATO 11-2021/SBN-OAF
GRUPO OKINAWATEC SAC CONTRATO N°08-2022-SBN-OAF
GTD PERU SA CONTRATO N°07-2021-SBN-OAF
ORION PERU SAC CONTRATO N°007-2022-SBN-OAF
ORION PERU SAC CONTRATO N°007-2022-SBN-OAF
CONSULTING KNOWLEDGE & SISTEMAS SAC CONTRATO N°11-2024/SBN-OAF
TELEMATICA SA CONTRATO N°18-2024/SBN-OAF.

- (3) En el rubro Contingencias - Civiles y Laborales se mantienen las pretensiones solicitadas por los demandantes:

CIVILES

N° NUMERO EXPEDIENTE DEMANDANTE IMPORTE
1 01307-2021-0-1802-JP-LA-03 PROFUTURO AFP 12,953.30
2 03228-2015-0-1802-JP-LA-02 PROFUTURO AFP 6,425.69
2 06351-2015-0-1802-JP-LA-02 AFP INTEGRAL SA 11,193.80

LABORALES

N° NUMERO EXPEDIENTE DEMANDANTE IMPORTE
1 15267-2016-0-1801-JR-LA-01 ARENAS MEZA, IVONNE 53,045.75
2 18132-2016-0-1801-JR-LA-15 MURO FALCONI, SOFIA SUSANA 54,840.52
3 00082-2020-0-1801-JR-LA-18 HUAMBACHANO SOLIS, IRMA KARINA 86,768.56
4 06108-2020-0-1801-JR-LA-85 ARTICA CAMAYO DE RIMACHE, GENOVEVA 162,052.51
6 09497-2022-0-1801-JR-LA-85 VILELA BRAVO, JOSE ANDRES 32,702.07
7 19015-2022-0-1801-JR-LA-06 CUEVA LUNA, MARITZA MILAGROS 53,333.32
8 02405-2023-0-1801-JR-LA-06 ZEBALLOS ALVAREZ, ANA MARIA 189,066.48
9 11468-2024-0-1864-JR-LA-01 GONZALES RIVAS, JULIAN GREGORI 132,005.87



25. INGRESOS NO TRIBUTARIOS

Comprende lo siguiente:

		En Soles	
		<u>2024</u>	<u>2023</u>
Venta de derechos y tasas administrativos			
Certificaciones diversas	(1)	397	2,381
Venta de servicios			
Edificios e instalaciones	(2)	7,311,201	8,905,202
Otros servicios por administración y recaudación		1,651,632	500,781
Servicios catastrales		197,847	159,180
Servicios de publicidad e impresión		1,664	3,810
Ingresos diversos			
Devolución de ingresos por venta de servicios		<u>(102,917)</u>	<u>--</u>
		<u>9,059,823</u>	<u>9,571,354</u>

Este rubro al 31 de diciembre del 2024 en comparación con el ejercicio anterior presenta una diferencia, el cual se debe principalmente a:

- (1) Una disminución en el rubro Venta de Derechos y Tasas Administrativos de S/ 1,983.80 por menor recaudación de certificaciones diversas (TUPA) en el presente ejercicio.
- (2) Una disminución en el rubro de Ventas de Servicio de S/. 406,630.69 por la mayor recaudación por ventas de servicio.

Los ingresos relacionados a:

- Edificaciones e Instalaciones: usufructos y arrendamiento de predios.
- Otros Servicios por Administración y Recaudación: 30% a favor de la SBN por predios puestos en servidumbre por parte de otras entidades.
- Servicios Catastrales: Procedimientos administrativos

Devoluciones de ingresos por venta de servicios, ingresos que han sido transferidos al Tesoro Público en aplicación del DS N° 043-2022/EF, a solicitud del administrador por pagos en exceso.

- Resolución N° 0005-2024/SBN-OAF. Devolución a favor de Elvis Edilberto Galarza León
- Resolución N° 0011-2024/SBN-OAF. Devolución a favor de Wilber Baca Oros
- Resolución N° 0019-2024/SBN-OAF. Devolución a favor de Lucio Lorgio Huaraca Pauyac
- Resolución N° 0018-2024/SBN-OAF. Devolución a favor de Anita Luzbet Rosario Benancio
- Resolución N° 0017-2024/SBN-OAF. Devolución a favor de Turrís Telecom De Perú S.A.C.
- Resolución N° 0016-2024/SBN-OAF. Devolución a favor de Gustavo Rafael Quiroz Alarcón
- Resolución N° 0029-2024/SBN-OAF. Devolución a favor de Milton Juver Vargas Campos.

26. TRASPASOS Y REMESAS RECIBIDAS

Comprende lo siguiente:

		En Soles	
		<u>2024</u>	<u>2023</u>
Trasposos y Remesas Corrientes Recibidas			
Trasposos del tesoro público	(1)	35,604,903	34,759,310
Trasposos con documentos		111,624	126,201
Recursos ordinarios - devoluciones ejercicios anteriores	(2)	102,701	--
Trasposos y remesas de capital recibidos			
Trasposos del tesoro público	(3)	<u>1,707,184</u>	<u>1,545,216</u>
		<u>37,526,412</u>	<u>36,430,727</u>



Este rubro al 31 de diciembre del 2024 en comparación con el ejercicio anterior presenta una diferencia, el cual se debe principalmente a:

- (1) Un aumento en el rubro de Traspasos y Remesas Corrientes Recibidos de S/.845,593.69 por las transferencias recibidos por parte del Tesoro Público, el cual no genera una contraprestación alguna y tiene por finalidad apoyar en las actividades operativas y/o funcionales para el pago de servicios básicos, compras, planillas y otros. En aplicación del DS 043-2022-EF la SBN ya no cuenta con Recursos Directamente Recaudados.
- (2) Un aumento de S/ 102,701.23 por devoluciones realizadas a solicitud del administrador por haber sido pagos en exceso, los cuales ya habían sido transferidos al Tesoro Público.
- (3) Un aumento en el rubro de Traspasos y Remesas de Capital Recibidos de S/ 161,967.31 al cierre del ejercicio debido a los ingresos percibidos por parte del Tesoro Público, lo cual no genera una contraprestación alguna y tiene por finalidad apoyar en las actividades operativas y/o funcionales para la adquisición de activos no financieros. En aplicación del DS 043-2022-EF la SBN ya no cuenta con Recursos Directamente Recaudados.

27. INGRESOS FINANCIEROS

Comprende lo siguiente:

		En Soles	
		2024	2023
Rentas de la propiedad			
Intereses por depósitos en la CUT	(1)	--	46,416
		0	46,416

Este rubro al 31 de diciembre del 2024 en comparación con el ejercicio anterior presenta una diferencia, el cual se debe principalmente a:

- (1) Una disminución de S/.46,415.83. Debido que los intereses generados en la CUT ya no se consideran como ingresos para la Entidad. En aplicación del DS 043-2022-EF dichos intereses ya no se registran contable ni presupuestalmente y forman parte del Tesoro Público.

28. OTROS INGRESOS

Comprende lo siguiente:

		En Soles	
		2024	2023
Multas y sanciones No tributarias			
Derechos de servidumbre	(1)	23,409,663	9,371,861
Multas y sanciones no tributarias			
Otras sanciones	(2)	2,690	23,827
Ingresos diversos			
Otros ingresos diversos	(3)	7,310,491	1,182,725
Devolución por menor gasto de ejercicios anteriores		11,409	4,327
Devolución de otros ingresos		(520)	--
Venta de activos no producidos			
Terrenos urbanos	(4)	74,434,685	19,650,188
		105,168,418	30,232,928

Este rubro al 31 de diciembre de 2024 en comparación con el ejercicio anterior presenta una diferencia, el cual se debe principalmente a:



- (1) Un aumento en el rubro de Renta de la Propiedad de S/ 14,037,802.61 por mayor recaudación por concepto de servidumbre de los predios administrados por la SBN en representación del Estado.
- (2) Una disminución en el rubro Multas y Sanciones No Tributarias de S/ 21,137.36 por menor recaudación por sanciones y/o penalidades aplicadas a lo locadores de servicio y/o proveedores por incumplimiento contractuales.
- (3) Un aumento considerable en el rubro Ingresos Diversos de S/ 6,127,765.40 por menor recaudación de Otros Ingresos
Por el reconocimiento de la anulación del Requerimiento de pago del EXP 05855-2021-0-1801-JR-LA-01 SITRA SBN (SINDICATO CAP) por nuevo cálculo de los importes a cancelar, de acuerdo con la Resolución N° 37-2024 1° Juzgado Especializado de Trabajo Permanente y Res N° 3-2024 Corte Superior de Justicia de Lima - 7ma Sala Laboral Permanente, el cual se encontraba como una cuenta por pagar.
- (4) Un aumento considerable en el rubro de Venta de Activos No Producidos de S/ 54,784,497.63 por mayores ingresos por el concepto de ventas directas y usufructos.

29. GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS

Comprende lo siguiente:

		En Soles	
		2024	2023
Consumo de Bienes	(1)		
Alimentos y bebidas para consumo humano		(9,659)	(13,857)
Vestuario, accesorios y prendas diversas		(183,953)	(266,322)
Textiles y acabados textiles		--	(13,950)
Combustibles y carburantes		(47,989)	(64,863)
Repuestos y accesorios		(32,592)	(33,127)
Papelería en general, útiles y materiales de oficina		(78,176)	(98,091)
Aseo, limpieza y tocador		(10,949)	(86,225)
De cocina, comedor y cafetería		(128)	(519)
Electricidad, iluminación y electrónica		(23,032)	(7,962)
Otros		(11,064)	(27,042)
De vehículos		--	(809)
De seguridad		(1,598)	(2,847)
Otros accesorios y repuestos		(152,876)	(8,522)
Enseres		(34,703)	(920)
Medicamentos		(10,100)	(28,934)
Otros productos similares		(127)	(240)
Material, insumos, instrumental y accesorios médicos,		(2,716)	(4,858)
Para edificios y estructuras		(35,211)	(508)
Para mobiliario y similares		(2,136)	(4,213)
Para maquinarias y equipos		(6,534)	(48)
Otros materiales de mantenimiento		(1,076)	(4,996)
Materiales de acondicionamiento		(3,422)	(3,190)
Herramientas		(6,702)	(1,261)
Libros, diarios, revistas y otros bienes impresos		(8,254)	(29,728)
Símbolos, distintivos y condecoraciones		(3,272)	(2,781)
Otros bienes		(2,756)	(12,887)
Contratación de servicios	(2)		
Pasajes y gastos de transporte		(289,216)	(258,012)
Viáticos y asignaciones por comisión de servicio		(406,569)	(469,160)
Otros gastos		(194,721)	(229,406)
Servicio de suministro de energía eléctrica		(328,749)	(365,046)
Servicio de agua y desagüe		(36,799)	(15,651)



	En Soles	
	2024	2023
Servicio de telefonía móvil	(35,438)	(24,823)
Servicio de telefonía fija	(19,032)	(19,032)
Servicio de internet	(259,453)	(255,520)
Correos y servicios de mensajería	(55,613)	(77,688)
Otros servicios de comunicación	(3,460)	(1,339)
Servicio de publicidad	(29,432)	(50,411)
Difusión en el diario oficial	(131,945)	(399,671)
Servicios de limpieza e higiene	(145,848)	--
Servicios de seguridad y vigilancia	(659,903)	(593,876)
De edificaciones, oficinas y estructuras	(473,724)	(492,587)
De vehículos	(67,876)	(35,640)
De mobiliario y similares	(170)	(39,450)
De maquinarias y equipos	(147,804)	(62,432)
De otros bienes y activos	--	(2,280)
De edificios y estructuras	(674,727)	(257,275)
De vehículos	(147,204)	(93,644)
De mobiliario y similares	(1,475)	--
De maquinarias y equipos	(436,025)	(203,177)
De otros bienes y activos	(379,806)	(371,065)
Gastos legales y judiciales	(6,489)	(5,090)
Gastos notariales	(3,018)	(5,506)
Cargos bancarios	(26,961)	(8,773)
Otros servicios financieros	(2,111)	(3,788)
Seguro de vehículos	(22,049)	(27,571)
Seguro obligatorio accidentes de tránsito (SOAT).	(915)	(678)
Otros seguros personales	(49,721)	(42,258)
Otros seguros de bienes muebles e inmuebles	(82,343)	(41,919)
Otros servicios similares	(21,229)	(238,705)
Realizado por personas jurídicas	(29,008)	(71,628)
Soporte técnico	(23,178)	(254)
Otros servicios de informática	(408,791)	(422,648)
Propinas para practicantes	(649,592)	(559,617)
Subvención adicional de prácticas profesionales	(26,447)	(17,569)
Organización y conducción de eventos deportivos	(8,810)	(11,441)
Seminarios, talleres y similares organizados	--	(4,500)
Transporte y traslado de carga, bienes y materiales	--	(1,838)
Servicios relacionados con florería, jardinería	(1,008)	(1,136)
Servicios de alimentación de consumo humano	(26,628)	(17,186)
Servicio de impresiones, encuadernación y empastado	(763)	(16,085)
Servicios diversos	--	(9,730)
Servicios de auditoría	--	(54,979)
Otros servicios técnicos y profesionales desarrollados	(1,374,856)	(1,065,348)
Asesoría y/o defensa legal para servidores	(34,206)	(33,133)
Otros servicios técnicos y profesionales desarrollados	(86,283)	(82,332)
Locación de servicios realizados por personas naturales (3)	(4,100,388)	(5,110,487)
	(12,578,812)	(12,890,086)

Este rubro al 31 de diciembre del 2024 en comparación con el ejercicio anterior presenta una diferencia, el cual se debe principalmente a:

(1) Un aumento de S/ 49,673.58 en el rubro de consumo de bienes, siendo los más resaltantes:

Mayor consumo:

Electricidad, Iluminación y Electrónica



Otros Accesorios y Repuestos
Enseres
Suministros para mantenimiento de Edificios y Estructuras
Suministros para mantenimiento de Maquinarias y Equipos
Menor consumo:
Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas
Textiles y Acabados Textiles
Combustibles y Carburantes
Papelería en General, Útiles y Materiales de Oficina
Aseo, Limpieza y Tocador
Otros
Medicamentos
Libros, Diarios, Revistas y Otros Bienes Impresos No Vinculados a Enseñanza

(2) Una disminución de S/. 261,600.50 en la Contratación de Servicios

Mayor consumo
Servicio de Agua y Desagüe
Servicios de Limpieza e Higiene
Servicio de Mantenimiento de Vehículos
Servicio de Mantenimiento de Maquinarias y Equipos
Servicio de Alquiler de Edificios y Estructuras
Servicio de Alquiler de Vehículos
Servicio de Alquiler de Maquinarias y Equipos
Cargos Bancarios
Otros Seguros de Bienes Muebles e Inmuebles
Soporte Técnico
Propinas Para Practicantes
Otros Servicios Técnicos y Profesionales Desarrollados por Personas Jurídicas
Menor gasto:
Viáticos, pasajes, gastos de transporte y otros gastos.
Servicio de Suministro de Energía Eléctrica
Correos y Servicios de Mensajería
Servicio de Publicidad
Difusión en el Diario Oficial
Servicios de Seguridad y Vigilancia
Otros Servicios similares
Realizado por Personas Jurídicas
Servicios de Auditoría

(3) Locación de Servicios Realizados por Personas Naturales

Siendo los principales proveedores en la SBN:
20513004592 ATAHUALPA HOLDINGS (PERU) S.A.C. 989,873.58
20414948163 CONSULTING,KNOWLEDGE & SYSTEMS S.A.C. 968,780.00
20538327922 ALDECOR BUSINESS E.I.R.L 960,560.00
20505409010 CYBERSEC CONSULT S.A. 514,286.76
20604290903 Servicios Generales Valentín Scorpio Sociedad Anónima Cerrada 434,400.00
20600257286 PROYECTEC E.I.R.L. 368,148.67
20331898008 LUZ DEL SUR S.A.A. 362,729.30
20605254595 CORPORACION R Y R ROMA SECURITY S.A.C. 344,285.94
20101984291 TELEMATICA S A 291,921.90
20341841357 LATAM AIRLINES PERU S.A. 272,962.46
20600248392 VISHUA KARMA SOLUCIONES LOGISTICAS S.A.C. - VISKASOL S.A.C. 245,210.00
20337101276 SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA 207,262.95
20517719154 ORION PERU S.A.C 195,558.55
20601530849 NEW SKYLINE SERVICIOS GENERALES S.A.C. - NEWSSERG S.A.C. 165,800.92
20260998898 ZONA REGISTRAL IX - SEDE LIMA 164,631.00
20131366290 MUNICIPALIDAD DE JESUS MARIA 147,981.04



20504743307 MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO 140,350.38
 20520773119 PERUVIAN TRANSPORT INTERNATIONAL E.I.R.L. 139,300.00
 20603237120 Equipos Analíticos Y Tecnología De Información S.A.C. - EQUANTI S.A.C. 137,715.54
 20100072751 EMPRESA PERUANA DE SERVICIOS EDITORIALES S.A. - EDITORA PERU 136,166.63
 10094469070 MARQUEZ ROMAN VICTOR ERNESTO 114,000.00
 20421780472 GTD PERÚ S.A 94,741.02
 10107454123 URBANO CAURURO LEVINIA MELIZA 90,000.00
 10066438436 PONCE DE LEON PACHECO LILIA EDEL 90,000.00
 10724137861 CALLE CABRERA PIA STEPHANIA 89,173.33
 20546876722 Corporación Crimoc Sociedad Anónima Cerrada - Corporación Crimoc S.A.C. 88,032.00
 10726153791 SANTOS CAMPOS MAIDA LEOVE 82,500.00
 10200848123 BENDEZU SANTANA DAVY JAVIER 81,000.00
 20130534211 MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO 80,229.66
 10402084532 KAMAHARA RAZURI ALBERTO JAVIER 77,000.00
 10446386307 RAMOS DIAZ EVELYN VANESSA 75,000.00
 10702799797 HORNA BOCANEGRA GUSTAVO EDUARDO 74,000.00
 20418896915 MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS 72,068.84
 10106052986 CARDENAS PARIANSULCA ROGER WILLMAN 72,000.00
 10423260691 SALAS PINTO JULIO CESAR 72,000.00
 10703068192 ESPINOZA PICCONE DANITZA ELIZABETH 71,316.00

30. GASTOS DE PERSONAL

Comprende lo siguiente:

		En Soles	
		2024	2023
Personal y obligaciones sociales – retrib.			
Personal con contrato a plazo indeterminado	(1)	(4,244,987)	(4,435,778)
Personal con contrato a plazo fijo	(1)	(547)	(18,230)
Gratificaciones		(725,701)	(678,446)
Bonificación por escolaridad		(32,991)	(33,733)
Aguinaldo de contrato administrativo de servicios		(130,612)	--
Compensación por tiempo de servicios		--	(748,661)
Compensación vacacional (vacaciones truncas).		--	(57,995)
Otros bonos extraordinarios		--	(43,200)
Otras ocasionales		(22,951)	(85,805)
Contrato administrativo de servicios - indeterminado	(2)	(12,188,206)	--
Contrato administrativo de servicios - transitorio	(2)	(1,844,847)	--
Contribuciones a la seguridad social	(3)		
Aportes a los fondos de salud		(56,007)	(56,828)
Contribuciones a ESSALUD		--	(341,719)
Otras contribuciones del empleador		(17,583)	(33,026)
Contribuciones a ESSALUD del personal		(320,346)	--
Contribuciones a ESSALUD de contrato servicios		(573,957)	--
Retribuciones y complementos en efectivo	(4)		
Compensación por tiempo de servicios del régimen		(411,739)	--
Compensación vacacional (vacaciones truncas)		(817,296)	--
Contratación de servicios	(5)		
Contrato de administración de servicios - CAS		--	(12,959,077)
Contribución a ESSALUD de contrato de		--	(525,586)
Vacaciones CAS		--	(89,803)
Aguinaldos de CAS		--	(123,830)
Otros bonos extraordinarios		--	(129,600)
		(21,387,771)	(20,361,317)



Este rubro al 31 de diciembre del 2024 en comparación con el ejercicio anterior presenta una diferencia, el cual se debe principalmente a:

- (1) Una variación de S/ 190,790.97 y S/ 17,683.20 en los rubros de Personal con Contrato Indeterminado y a Plazo Fijo respectivamente, por las plazas no cubiertas al cierre del tercer trimestre 2024.
- (2) Una variación de S/ 12.188.206.48 y S/ 1,844,847.01 en el rubro CAS Indeterminado y Transitorio respectivamente, debido al nuevo clasificador generado para el personal CAS.
- (3) Un aumento de S/ 536,319.58 en Contribuciones a la Seguridad Social para los trabajadores del DL 728 y el nuevo clasificador generado para el personal CAS.
- (4) Un aumento de S/ 1,229,035.45 en Retribuciones y complementos en Efectivo Variables. Por la provisión de la CTS del personal CAP.
- (5) En relación a la disminución de Contrataciones de Servicios, hasta el ejercicio fiscal 2023 el personal contratado bajo el DL N° 1057 - CAS era considerado con el clasificador 23 SERVICIOS. Para el ejercicio fiscal 2024, y en aras de la armonización contable y presupuestal, los gastos por el personal CAS son considerados como Gastos de Personal.

31. GASTOS POR PENSIONES, PRESTACIONES Y ASISTENCIA SOCIAL

Comprende lo siguiente:

		En Soles	
		2024	2023
Pensiones			
Fondo D. N° 18846 - ONP	(1)	(2,600)	--
Régimen de pensiones DL. N° 20530	(2)	(42,118)	--
Prestaciones y asistencia social			
Seguro medico	(3)	(195,108)	(189,266)
		<u>(239,826)</u>	<u>(189,266)</u>

Este rubro al 31 de diciembre de 2024 en comparación con el ejercicio anterior presenta una diferencia, el cual se debe principalmente a:

- (1) Un aumento de S/ 2,600 por gastos relacionados al pago de escolaridad y gratificaciones por fiestas patrias de pensionistas de la SBN.
- (2) Un aumento de S/ 42,117.92 por pago de planilla de pensionistas de enero a diciembre del ejercicio 2024.
- (3) Un aumento de S/ 5841.644 por menor gasto de seguro médicos del personal de la SBN.

32. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS OTORGADAS

Comprende lo siguiente:

		En Soles	
		2024	2023
Donaciones y Transferencias Corrientes Otorgadas			
A gobierno nacional	(1)	(123,979)	--
A unidades ejecutoras del mismo pliego		--	(5,518,774)
Devoluciones de ejercicios anteriores - transferencias financieras	(2)	(114,000)	--
		<u>(237,979)</u>	<u>(5,518,774)</u>



Este rubro al 31 de diciembre de 2024 en comparación con el ejercicio anterior presenta una diferencia, el cual se debe principalmente a:

- (1) Un aumento de S/. 123,979.00 por transferencia otorgadas por la SBN a otras entidades del Gobierno Nacional
 - Transferencia de S/. 69,000.00 a la Contraloría General de la Republica en marco de la incorporación progresiva del OCI a la CGR. Resolución N° 017-2024/SBN.
 - Reconocimiento del gasto por S/. 54,979.00, por transferencia a la Contraloría General de la República, por la Designación de Sociedad de Auditoria en el ejercicio fiscal 2023.
- (2) Un aumento de S/. 114,000.00 por la devolución a la Autoridad de Transporte Urbano (ATU) según Resolución N° 004-2024/SBN-OAF. Por la no ejecución del monto transferido en el ejercicio fiscal 2022, incorporado como Saldo de Balance en el ejercicio fiscal 2023.

33. TRASPASOS Y REMESAS OTORGADAS

Comprende lo siguiente:

		En Soles	
		2024	2023
Trasposos y remesas otorgados corrientes			
Devolución por menor gasto al tesoro público – ejercicio anterior	(1)	(11,409)	(136,437)
Recursos ordinarios - otras entidades captadoras	(1)	(107,240,267)	(37,766,959)
		<u>(107,251,676)</u>	<u>(37,903,396)</u>

Este rubro al 31 de diciembre de 2024 en comparación con el ejercicio anterior presenta una diferencia, el cual se debe principalmente a:

- (1) Una disminución de S/ 125,027.97 por menores gastos devueltos al Tesoro Público.
- (2) Un aumento de S/ 69,473,307.49 por la captación y transferencia de los Ingresos Ordinarios al Tesoro Público al cierre del tercer trimestre.

34. ESTIMACIONES Y PROVISIONES DEL EJERCICIO

Comprende lo siguiente:

		En Soles	
		2024	2023
Estimaciones del ejercicio			
Edificios no residenciales	(1)	(53,530)	(53,530)
Edificios y estructuras en afectación en uso	(1)	(8,842)	(8,842)
Vehículos	(1)	(141,000)	(167,695)
Maquinaria, equipo, mobiliario y otros	(1)	(1,492,381)	(1,788,998)
Activos intangibles	(1)	(497,307)	(190,681)
Cuentas por cobrar	(1)	(3,327,597)	(4,962,370)
Provisiones del ejercicio			
Civiles	(1)	--	(7,233,922)
Laborales	(1)	(152,623)	(213,835)
		<u>(5,673,280)</u>	<u>(14,619,873)</u>

Este rubro al 31 de diciembre del 2024 en comparación con el año anterior presenta una diferencia, el cual se debe principalmente a:



(1) Una disminución de S/ 1,651,458.52 por las estimaciones realizadas en el ejercicio.

- en adquisición de activos fijos no financieros
- en adquisición de activos intangibles
- en la provisión de cuentas por cobrar que se encuentran en proceso de cobro.

(2) La cuenta 5802 Provisiones del Ejercicio, registra la provisión de demandas laborales y procesos arbitrales apelados por la entidad, de acuerdo con la información registrada en el aplicativo de Demandas Judiciales y Arbitrales en Contra del Estado.

EXP 12820-2011-0-1801-JR-LA-21 Milagros Guzmán Valenzuela

EXP 07533-2021-0-1801-JR-LA-06 Marlon Miguel Sánchez Sánchez

35. OTROS GASTOS

Comprende lo siguiente:

		En Soles	
		2024	2023
Pago de impuestos, derechos administrativos y			
Derechos administrativos	(1)	(175,128)	(170,201)
Multas		(11,164)	--
Derechos administrativos		(5,160)	--
Derechos administrativos		(450,266)	(359,412)
Otros gastos diversos	(2)		
Edificios y estructuras		(66)	--
Vehículos, maquinarias y otros		(7,684)	--
Otros activos		(9,905)	--
Bienes no depreciables y otros activos no financieros		(104,104)	(6,795)
Otros		--	(1,792)
		(763,476)	(538,200)

Este rubro al 31 de diciembre de 2024 en comparación con el ejercicio anterior presenta una diferencia, el cual se debe principalmente a:

- (1) Un aumento de S/112,104.78 por derechos administrativos y otros relacionados al pago de arbitrios de los predios administrados por la SBN.
- (2) Un aumento de S/ 113,171.62 por otros gastos diversos relacionados a bienes adquiridos pero considerados como no depreciables y distintos gastos diversos.

36. HECHOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2024 y la fecha de aprobación de los estados financieros, no han ocurrido eventos posteriores significativos que, en opinión de la Gerencia, requieran alguna divulgación adicional o algún ajuste material a los saldos presentados en los estados financieros al 31 de diciembre de 2024.

